-

Unidad Administrativa: SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
No. Radicado del proyecto en POAI: 26-9-19-001-02673
Nombre del Proyecto: "DESARROLLO DE ESPACIOS CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO RECREATIVO Y DEPORTIVO, POR MEDIO DE LA INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

1. INTRODUCCIÓN

El acceso a una infraestructura deportiva de calidad es determinante para el desarrollo integral de las comunidades y la promoción de estilos de vida saludables. Los escenarios deportivos, además de ser espacios para la actividad física, representan lugares de encuentro, cohesión social y construcción de tejido comunitario. En municipios como Popayán, el fortalecimiento de estos espacios es fundamental para generar oportunidades equitativas en el acceso al deporte, la recreación y la convivencia pacífica.

Sin embargo, la realidad actual evidencia que muchos de los escenarios deportivos del municipio, presentan una ineficiente operatividad, causada por intervenciones correctivas limitadas, deficiente conservación y la ausencia de un modelo de administración, lo que ha generado un deterioro acelerado de la infraestructura, restringiendo la práctica deportiva y recreativa, tanto organizada como espontánea, lo que incide negativamente en la calidad de vida de la población y limita las oportunidades para el desarrollo social y deportivo de la comunidad.

Por esta razón, la alcaldía municipal de Popayán, mediante la Secretaría de Deporte, y Recreación, en cumplimiento de sus actividades misionales desarrollara el proyecto denominado **"DESARROLLO DE ESPACIOS CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO RECREATIVO Y DEPORTIVO, POR MEDIO DE LA INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN**". Este proyecto se plantea como una respuesta estratégica frente a la limitada operatividad de los escenarios deportivos, buscando fortalecer la práctica deportiva y recreativa. Su propósito principal es mejorar la sostenibilidad de estos espacios, y para ello contempla las siguientes actividades principales:

A1. Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos

A2. Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos

A3. Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos

El modelo de administración de escenarios deportivos es un sistema estructurado que organiza y regula la operación, el uso y la gestión de los espacios deportivos municipales. Define claramente responsabilidades, procedimientos, mecanismos de control y recursos necesarios para garantizar que los escenarios se utilicen de manera eficiente, equitativa y

sostenible, promoviendo la participación de la comunidad, la sostenibilidad financiera y la continuidad de los proyectos deportivos en el municipio.

La iniciativa se alinea con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 *"Alianza con Popayán"*, que busca fortalecer 80 escenarios deportivos en el cuatrienio y 25 escenarios deportivos y recreativos para la vigencia 2026, mediante intervenciones físicas, dotaciones, implementación de modelo, adecuaciones y campañas para el buen uso. A su vez, se articula con el Plan Departamental de Desarrollo del Cauca *"La Fuerza del Pueblo"* y con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 *"Colombia, Potencia Mundial de la Vida"*, que impulsa la infraestructura deportiva como medio y derecho esencial para la convivencia, la paz y la seguridad humana.

La metodología contempla un enfoque participativo e interdisciplinario que incluye fases de diagnóstico, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación, integrando la visión técnica con la participación de las comunidades beneficiarias. Bajo este marco conceptual, el proyecto reconoce el deporte como un medio estratégico para fortalecer el tejido social, su implementación contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida, al fomento de la práctica deportiva, al fortalecimiento oportunidades para el desarrollo social y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), consolidando el deporte como una herramienta para la paz, la inclusión y el desarrollo integral de Popayán.

2. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	**Colombia, potencia mundial de la vida**
Programa: 4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	
Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social	
Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	
Catalizador: 03. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz	
Componente: a. Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física	

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027	**La Fuerza del Pueblo**
Estrategia: Oportunidades para soñar	
Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	

Plan de Desarrollo Municipio de Popayán 2022 –2026			**Alianza con Popayán**	
Estrategia: 2. POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ				
Programa: 2.44**.** Alianza con la infraestructura deportiva				
Meta (s) Producto MGA/PDM:				
INFORMACIÓN PDM			**INFORMACIÓN MGA**	
N° Producto propuesto PDM	**Nombre Producto PDM**	**Meta – indicador PDM**	**Código producto MGA**	**Nombre producto MGA**
2.44.1	Escenarios deportivos y/o	25	4301003	Servicio de administración

	recreativos fortalecidos			de la infraestructura deportiva

3. ANTECEDENTES

A nivel mundial, la infraestructura deportiva ha demostrado ser un componente fundamental para el desarrollo social, la salud pública y la formación de talento deportivo. Países como Estados Unidos, Australia y Alemania han invertido de manera sistemática en estadios, polideportivos, pistas atléticas y centros de alto rendimiento, con el objetivo de garantizar la práctica deportiva para todos los grupos poblacionales. En Estados Unidos, los parques deportivos municipales y centros comunitarios ofrecen acceso gratuito o de bajo costo, promoviendo la integración social y hábitos saludables. Australia, a través del programa “Active Australia”, ha priorizado la construcción y adecuación de instalaciones deportivas comunitarias para fomentar la participación de jóvenes y adultos. En Alemania y España, la modernización de estadios y la construcción de centros de alto rendimiento han estado vinculadas tanto a la formación de talentos como al desarrollo económico mediante la realización de eventos deportivos internacionales. Estas experiencias evidencian que la infraestructura deportiva no solo contribuye al rendimiento atlético, sino también al bienestar social, la cohesión comunitaria y la revitalización urbana.

En Colombia, la inversión en infraestructura deportiva ha sido impulsada por políticas públicas como la Ley 181 de 1995 y los planes nacionales de desarrollo deportivo y recreativo, que buscan garantizar espacios adecuados para la práctica deportiva y la recreación. Programas como “Colombia Juega” han promovido la construcción y adecuación de polideportivos, estadios y centros de formación y alto rendimiento, especialmente en ciudades estratégicas. Estos proyectos han tenido impactos significativos en la participación juvenil, la prevención de la violencia y la promoción de hábitos saludables en diversas regiones del país.

En el Departamento del Cauca, la infraestructura deportiva ha enfrentado retos asociados a la limitada inversión, la dispersión geográfica y los efectos del conflicto armado. No obstante, se han realizado avances importantes, especialmente en municipios como Popayán

El antecedente más reciente data de la vigencia 2025, donde la secretaria del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, ejecutó el proyecto denominado

1. “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN” con radicado 25-9-19-001-02609, este proyecto tuvo finalidad incrementar la práctica de actividades deportivas, recreativas a partir del de la generación de condiciones óptimas para la operación de los escenarios deportivos y recreativos en el municipio de Popayán.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Deporte del municipio de Popayán llevó a cabo diversos procesos contractuales destinados a fortalecer la infraestructura deportiva local. Entre ellos, se destacó el proceso MP-DR-CD-363-2025, cuyo objeto fue: **"Estudios, diseños y/o diagnóstico para la construcción, adecuación y/o mejoramiento de 27 escenarios deportivos del municipio de Popayán, en el marco del proyecto 'Mejoramiento de la infraestructura deportiva del municipio de Popayán'"**, con un valor estimado de 7.150.000.000 COP. Este proceso se considera estratégico para la Secretaría, en la medida en que la ejecución de los estudios, diseños y diagnósticos técnicos permite planificar de manera eficiente las obras de mejoramiento, optimizar el uso de los recursos y garantizar la viabilidad técnica y económica de las intervenciones proyectadas. En este marco, se solicitó una ampliación de horizonte, dado que se requerían recursos adicionales por valor de $1.000.000.000 correspondientes a la vigencia 2026, con el fin de completar el insumo y asegurar la continuidad y efectividad del proceso.

Como parte de los entregables de los estudios y diseños, se contemplan los diagnósticos técnicos de los escenarios priorizados, la definición del tipo de cubierta a implementar conforme a las condiciones estructurales, climáticas y normativas, los diseños arquitectónicos y estructurales, así como la obtención de la respectiva licencia de construcción, la cual se constituirá en un insumo base y habilitante para la ejecución de las obras previstas en el proyecto de la vigencia 2026. La información generada permitirá priorizar escenarios, definir materiales, establecer cronogramas de ejecución y garantizar que las intervenciones cumplan con la normatividad técnica vigente, contribuyendo al fortalecimiento del deporte, la recreación y la participación ciudadana en el municipio.

El proceso MP–DR-SM–002–2025, con un valor estimado de $548.901.930, liderado por la Secretaría del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre del Municipio de Popayán, tiene por objeto realizar obras de recubrimiento acrílico en los escenarios deportivos de propiedad de la Alcaldía.
Esta intervención se enmarca en el proyecto presentado para la vigencia 2025, y representa un avance significativo en la consolidación de espacios adecuados, seguros y funcionales para la práctica del deporte y la recreación.

	RECUBRIMIENTO ACRÍLICO 2025 Proceso: MP-DR-SM-002-2025		
No.	**Escenario deportivo (placas deportivas)**	**Comuna**	**Valor total de intervención por placa**
1	Santiago de Cali	2	$45.011.265
2	Palace cancha de voleibol	3	$45.954.358
3	Moscopan	4	$51.158.517
4	Valparaíso	4	$41.796.174
5	Santa Mónica	5	$44.925.529

6	Pandiguando	5	$56.717.409
7	Nuevo Japón	6	$41.770.454
8	Alfonso López (placa deportiva IE José Antonio Galán No. 1)	6	$48.437.265
9	Retiro bajo	7	$45.332.774
10	Los Campos	7	$46.118.542
11	Los Naranjos	9	$38.128.024
12	Las Palmas II	9	$ 43.551.614
Valor total a intervenir			**$548.901.929**

Asimismo, la Secretaría de Deporte adelantó visitas técnicas y procesos de diagnóstico en veintitrés (23) escenarios deportivos del municipio, con el fin de identificar el estado actual de las instalaciones, determinar necesidades puntuales de intervención y establecer requerimientos técnicos para acciones de adecuación, mantenimiento o mejoramiento. Dichos diagnósticos constituyen una herramienta de planeación y priorización, mas no generan exclusividad ni restricción frente a la ejecución de intervenciones adicionales en los mismos escenarios.

Es importante precisar que la ejecución de una obra en un escenario deportivo no implica la imposibilidad de realizar futuras intervenciones, ni limita la formulación o ejecución de otros proyectos en el mismo espacio. De igual manera, las intervenciones previstas no necesariamente abarcan la totalidad del escenario deportivo, dado que estas se orientan a componentes específicos que presentan mayores niveles de deterioro o que requieren atención prioritaria, de acuerdo con los diagnósticos técnicos realizados.

En este sentido, los diagnósticos efectuados en los veintitrés (23) escenarios no constituyen un factor excluyente ni condicionante para negar nuevas obras, sino que sirven como insumo técnico para la toma de decisiones, la programación de inversiones y la ejecución progresiva de intervenciones conforme a la disponibilidad de recursos y a las necesidades identificadas. Los escenarios diagnosticados corresponden a: 1. Santiago de Cali, 2. Bello horizonte cancha 2, 3. Villa del norte, 4. San Eduardo, 5. Aida lucia, 6. Palace 2- placa deportiva junto a la iglesia, 7. Santa catalina, 8. San camilo, 9. El lago, 10. Alfonso López, 11. La gran victoria, 12. Los alcázares, 13. Loma de la virgen -Dean bajo, 14. Tomas Cipriano, 15. Retiro alto, 16. Las palmas ii, 17. José maría Obando, 18. La esperanza, 19. Camilo torres, 20. Canadá – santa elena, 21. 5 de abril, 22. El tablón - la yunga, 23. Santa Bárbara

De acuerdo con las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal “Alianza con Popayán 2022-2026” y respaldado por el Acuerdo Municipal 003 de 2021, mediante el cual se reglamenta la Tasa Pro Deporte y Recreación, los recursos recaudados pueden destinarse al mantenimiento, mejoramiento, adecuación y embellecimiento de la infraestructura deportiva y recreativa del municipio. Esto tiene como objetivo garantizar su correcta operación, conservación y uso por parte de la comunidad.

En este marco, se llevaron a cabo acciones de:

- Embellecimiento e intervenciones menores: Se ejecutaron las acciones correctivas y de embellecimiento necesarias en los escenarios deportivos de propiedad municipal. Las actividades se realizaron en los escenarios de Pandiguando, El Uvo, Complejo Deportivo, Alfonso López y Colgate Palmolive:

ACTIVIDADES CORRECTIVAS REALIZADAS RELACIONADO DENTRO DEL DECRETO ADM 2665

COMPLEJO DEPORTIVO MANUEL ANTONIO MUÑOZ ARAGÓN	
1	ACCIONES CORRECTIVAS DE RED PLUVIAL
2	ARREGLOS DE PLOMERÍA

ESTADIO CIRO LÓPEZ	
1	INSPECCIÓN ACOMETIDA ELÉCTRICA Y ARREGLO
2	ACCIONES CORRECTIVAS DE CUNETAS DE LA RED PLUVIAL
3	DESTAPONAMIENTO RED SANITARIAS BAÑOS CAMERINOS
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GRIFERÍA ORINALES Y LAVAMANOS BAÑOS PARA EL PÚBLICO

ESCENARIO RECREODEPORTIVO COLGATE PALMOLIVE	
1	ARREGLOS DE PLOMERÍA
2	ARREGLO DE ENCHAPE Y FRAGUADO DE PISCINA
3	CAMBIO REJILLAS DE PISO Y TAPONES DE PARED PISCINA

ESCENARIO EL UVO	
1	ARREGLO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL EN ZONAS DAÑADAS
2	ACCIÓN CORRECTIVA DE CUNETAS DE LA RED PLUVIAL
3	REPARACIÓN DE FACHADA

ESCENARIO PANDIGUANDO	
1	ARREGLO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL EN ZONAS DAÑADAS
2	ACCIONES CORRECTIVAS CUNETAS DE LA RED PLUVIAL

ESCENARIO ALFONSO LÓPEZ	
1	LIMPIEZA DE CUNETAS DE LA RED PLUVIAL
2	PODA DE MATERIAL ARBÓREO

En conjunto, estos procesos reflejan el esfuerzo institucional por avanzar en la modernización y mantenimiento de la infraestructura deportiva del municipio, así como el compromiso de la Secretaría de Deporte con la transparencia y la mejora continua en la gestión contractual, priorizando la calidad técnica y la correcta ejecución de los recursos públicos.

En la vigencia 2024 se ejecutó el proyecto denominado “Incremento de la participación en actividades físicas, recreativas y deportivas de los ciudadanos de Popayán”, con radicado 24-9-19-001-02538, cuyo objetivo fue incrementar la participación de la población en actividades físicas, recreativas y deportivas, promoviendo el adecuado aprovechamiento del tiempo libre, la inclusión social, el fortalecimiento de la interacción comunitaria en entornos de paz, la mejora de la salud y el bienestar, con especial énfasis en personas con discapacidad, así como el arraigo y desarrollo de talentos deportivos.

En el marco de la ejecución del proyecto, se destinaron $205.880.000 a actividades de gestión operativa y administrativa, mediante las cuales se adelantaron visitas técnicas y diagnósticos a los escenarios deportivos a cargo del municipio, con el fin de identificar el estado de las instalaciones, las necesidades prioritarias de intervención y los requerimientos técnicos para su mantenimiento, adecuación o mejoramiento.

De igual forma, se ejecutó el proyecto “INCREMENTO DE LA FRECUENCIA DE PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN”, con radicado 24-9-19-001-02539. Tuvo por objetivo Promover los hábitos y estilos de vida saludable con el fin de contribuir. El proyecto inició con una cuantía de $652.000.000 M/cte, financiada con recursos propios y del Sistema General de Participaciones. Posteriormente, esta cifra fue ajustada a $916.800.000 M/cte, gracias al incremento en el recaudo de la tasa pro deporte, lo que permitió ampliar el alcance de las intervenciones previstas

Finalmente, el proyecto “Fortalecimiento de la Actividad Física y Recreación en los Habitantes del Municipio de Popayán”, con radicado 24-9-19-001-02540. Con una inversión aproximada de $654.400.000 M/cte, el proyecto se enfocó en potenciar las capacidades humanas, logísticas y operativas requeridas para ejecutar estrategias orientadas al impulso de la actividad física, la recreación y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre. Gracias a estas acciones, se amplió la oferta de eventos comunitarios que promovieron la práctica de juegos tradicionales y el fortalecimiento de espacios de integración y bienestar ciudadano. Además, tuvo como objetivo fomentar el rescate, la preservación y el disfrute de los juegos tradicionales de Popayán, tales como el trompo, el yeimy, el sapo, el ponchado, el yoyo, entre otros.

4. JUSTIFICACIÓN

El deporte ha acompañado al ser humano a lo largo de toda su historia, consolidándose como una práctica esencial para el desarrollo físico, emocional y social. Con el paso del tiempo, esta actividad se institucionalizó, dando origen a los escenarios deportivos y recreativos, concebidos como espacios de encuentro, integración y cohesión comunitaria. Hoy en día, estos lugares cumplen un papel que trasciende lo meramente deportivo: impulsan la convivencia pacífica, la inclusión, la movilidad y el sentido de pertenencia, fortaleciendo el tejido social y la calidad de vida de las comunidades. Frente a los retos del crecimiento urbano y el uso intensivo de estos espacios, las administraciones locales han reconocido la necesidad de promover su conservación, adecuación y gestión participativa, entendiendo el deporte como una herramienta estratégica de transformación social y territorial, vinculada con la salud, la educación y la convivencia ciudadana.

En el escenario mundial contemporáneo, el deporte, la recreación y la actividad física se han consolidado como pilares fundamentales para el desarrollo y la cohesión social. Más allá de formar campeones, el deporte exige contar con infraestructura adecuada y con las condiciones que garanticen su correcto funcionamiento. Según la Asamblea General de las

Naciones Unidas (2022), el desarrollo de infraestructura deportiva no solo atrae talento, sino que también motiva a las personas a adoptar estilos de vida más saludables y activos.

A nivel regional y nacional, Colombia ha avanzado en la formulación de políticas orientadas al "Deporte para el Desarrollo y la Paz" (SDP, por sus siglas en inglés), reconocidas por la ONU como instrumentos de transformación social. El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", en su Artículo 119, establece la creación del *Sistema Único de Información del Deporte*, herramienta fundamental para el registro, planificación y sostenibilidad de la infraestructura deportiva y recreativa del país. Este marco normativo impulsa a los entes territoriales a fortalecer la gestión integral de sus escenarios deportivos, garantizando su uso eficiente, mantenimiento permanente y participación ciudadana en su conservación.

El municipio de Popayán enfrenta actualmente el reto de recuperar y fortalecer sus escenarios deportivos, muchos de los cuales presentan deterioro físico, limitaciones en su dotación y dificultades para su adecuado aprovechamiento. Estas condiciones han reducido las oportunidades de participación ciudadana, desarrollo social y deportivo en la comunidad. Por ello, se hace necesario implementar acciones con finalidad de mejorar el nivel de la calidad de vida y oportunidades para el desarrollo social y deportivo del municipio, a través del fortalecimiento integral de la infraestructura deportiva, garantizando que los escenarios deportivos sean espacios seguros, accesibles y operativos, promoviendo el desarrollo humano, la convivencia y la inclusión social.

El municipio de Popayán, reconocido por su diversidad cultural y su vocación educativa y deportiva, tiene la oportunidad de consolidarse como un referente regional en la promoción del deporte, la recreación y la actividad física, mediante la articulación de estrategias que fortalezcan la infraestructura, la formación de talento humano y la gestión comunitaria en torno al deporte. La formulación del proyecto **"DESARROLLO DE ESPACIOS CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO RECREATIVO Y DEPORTIVO, POR MEDIO DE LA INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN",** representa una apuesta transformadora que responde tanto a las tendencias globales como a las necesidades locales. Este enfoque busca incrementar la práctica deportiva y recreativa organizada o espontánea y mitigar el deterioro acelerado de la infraestructura y dotación de los escenarios.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría de Deporte y Recreación del Municipio de Popayán ejecutó un proyecto de inversión orientado a realizar intervenciones menores de mantenimiento y mejoramiento básico en los escenarios deportivos, incluyendo labores de correctivas, limpieza, poda, adecuaciones menores y elaboración de diagnósticos técnicos.

Si bien dichas acciones permitieron atender algunas necesidades. A pesar de los esfuerzos institucionales, los alcances resultaron insuficientes para garantizar la operatividad plena y el fortalecimiento integral de los escenarios deportivos. Debido a que, solo fue posible intervenir un número reducido de escenarios deportivos: Santiago de Cali, Palace cancha de voleibol, Moscopan, Valparaíso, Santa Mónica, Pandiguando, Nuevo Japón, Alfonso López (placa deportiva IE José Antonio Galán No. 1), Retiro bajo, Los Campos, Los Naranjos, Las Palmas

II, Complejo deportivo Manuel Antonio Muñoz Aragón, estadio Ciro López, Colgate Palmolive, El Uvo.

Esta situación evidencia la necesidad de este proyecto, que se fundamenta en la persistencia de la ineficiente operatividad de los escenarios deportivos para la práctica deportiva y recreativa. De acuerdo con los diagnósticos técnicos realizados por la Secretaría del Deporte y la Recreación, se identificaron múltiples deficiencias en la infraestructura, tales como el deterioro de las placas deportivas, la ausencia de cubiertas, graderías y baterías sanitarias, así como cerramientos incompletos o inexistentes. Lo cual se ve afectado por la insuficiente disponibilidad de recursos técnicos, humanos, herramientas e insumos para la realización de adecuación en los escenarios deportivos del municipio de Popayán, lo que limita la comodidad y seguridad de los deportistas y espectadores.

En total, se evaluaron 23 escenarios deportivos distribuidos en las diferentes comunas urbanas y zonas rurales del municipio, de los cuales más del 80% requiere intervenciones integrales que incluyen diseño o reposición de cubiertas, recubrimiento de placas, mejoramiento de graderías y adecuación de servicios sanitarios. Escenarios como Santiago de Cali, Bello Horizonte, San Eduardo, Santa Catalina, El Lago, Alfonso López, José María Obando y 5 de abril, entre otros, concentran necesidades críticas que comprometen su funcionalidad y restringen la oferta deportiva local.

Consolidado de diagnóstico 23 escenarios deportivos

N°	ESCENARIO DEPORTIVO	COMUNA	COORDENADAS	ANCHO m	LARGO m	ÁREA m2	NECESIDAD DEL ESCENARIO
1	SANTIAGO DE CALI	2	24.875.615.954.358.500,00 -7.657.340.369.596.320	15	28	420	Recubrimiento acrílico, cubierta
2	BELLO HORIZONTE CANCHA 2	2	2.483250493999923, -7.656.647.026.921.750	29,8	20	596	Diseño de placa -cancha 1, recubrimiento acrílico en las dos canchas y cubierta cancha 2. Y cerramiento
3	VILLA DEL NORTE	2	2°28'34.6"N 76°33'23.1"W	16	28	448	Recubrimiento acrílico de placa, baños, graderías, cerramiento
4	SAN EDUARDO	2	24.796.668.751.973.100,00 -7.656.307.892.256.520	17	29	493	Recubrimiento acrílico, diseño de cubierta, gradería, baño
	AIDA LUCIA	3		17	30	510	No es posible hacer cubierta por ubicación dentro franja protección río molino.

5			2.461206350265388, - 7.658.236.338.607.920				Recubrimiento de placa, mejoramiento cerramiento y graderías, baterías de baño
6	PALACE 2- PLACA DEPORTIVA JUNTO A LA IGLESIA	3	2.45842322983193, - 7.659.077.684.924.260	15	28	420	Diseño de cubierta, recubrimiento de placa, baterías de baño, cerramiento y graderías
7	SANTA CATALINA	4	24.366.392.937.322.800,00 -7.660.098.327.026.890	17	31,2	530,4	Cubierta, baños y gradería
8	SAN CAMILO	4	24.375.634.749.042.100,00 -7.661.061.509.767.580	18,04	26	469	Diseño de cubierta, y baños
9	EL LAGO	5	2.43221510983175, - 7.659.736.555.639.620	20	32	640	Diseño de cubierta, cerramiento, baño
10	ALFONSO LOPEZ	6	2.434201838329086, - 7.660.623.236.370.580	19	30	570	Diseño de cubierta, y baños
11	LA GRAN VICTORIA	6	24.288.315.861.172.800,00 -7.660.982.419.028.240	15	29	435	Recubrimiento de placa, baño
12	LOS ALCÁZARES	6	24.367.099.244.192.500,00 -7.661.361.761.903.170	17	30	510	Revisar tema de linderos
13	LOMA DE LA VIRGEN -DEAN BAJO	6	2.429642968229034, - 7.661.411.582.226.410	15	26	390	Recubriendo de losa
14	TOMAS CIPRIANO	7	2.444641774912817, - 7.662.514.927.974.130	19	28	532	Cubierta a cancha multifuncional y gradería
15	RETIRO ALTO	7	2.440902289185375, - 7.662.446.726.397.890	16,7	22,5	375,8	Recubrimiento de placa, cubierta y baño
16	LAS PALMAS II	7	24.544.474.974.330.200,00 -7.663.607.602.759.560	16	28	448	Diseño de placa, recubrimiento, cubierta, cerramiento y baño

17	JOSÉ MARÍA OBANDO	8	24.453.880.723.967.800,00 -766.194.744.551.436	18	32	576	Diseño de cubierta para placa con recubrimiento
18	LA ESPERANZA	8	2.438820857834443, -766.164.118.440.557	15	25	375	Diseño de cubierta, recubrimiento de placa, gradería, baños
19	CAMILO TORRES	8	2.450661649668947, -7.662.130.675.442.500	17	31	527	Diseño de cubierta, baños y graderías
20	CANADA - SANTA ELENA	8	24.471.345.636.801.500,00 -7.662.574.977.238.650	16	27	432	Diseño de cubierta, baños y graderías
21	5 DE ABRIL	9	24.585.123.328.926.000,00 -766.313.790.840.267	18,6	30	558	Cubierta para placa con recubrimiento, graderías y baños
22	EL TABLÓN - LA YUNGA	RURAL	2.487381495466221, -767.238.320.076.359	15	28	420	Diseño de cubierta, placa, graderías, baterías de baño
23	SANTA BARBARA	RURAL	24.179.789.618.555.000,00 -7.655.901.252.951.740	15	28	420	Diseño de cubierta, recubrimiento placa, cerramiento, graderías y baños.

A pesar de los esfuerzos realizados en períodos anteriores, aún existen deficiencias de la infraestructura para la generación o adecuación de los escenarios, debido a las limitadas intervenciones correctivas e inconclusas, una deficiente conservación y uso responsable de los espacios. Asimismo, se tiene un decreto desactualizado que no permite gestionar los escenarios de manera eficiente, articulando la participación ciudadana con la gestión institucional que garantice la corresponsabilidad ciudadana y mantener operativos los escenarios una vez intervenidos.

El **Decreto 2665 de 2021** estableció por primera vez un marco normativo para la administración y uso de los escenarios deportivos del municipio de Popayán. Sin embargo, su aplicación evidenció diversas limitaciones operativas y conceptuales, entre ellas la falta de una clasificación técnica de los escenarios, la ausencia de segmentación de usuarios según su naturaleza (población vulnerable, clubes o eventos privados), y la definición de tarifas en porcentajes de la UVT sin expresar su valor en pesos, lo que dificulta la comprensión y aplicación del cobro. Asimismo, se identificó escasa claridad en los

mecanismos de control, mantenimiento y aprovechamiento económico, y a su vez, una cobertura limitada del decreto, que actualmente regula solo siete escenarios deportivos sujetos a cobro por uso.

En este sentido, la propuesta de actualización busca ampliar el número de escenarios regulados, incorporar criterios técnicos de clasificación, segmentación, y ajustar las tarifas y procedimientos administrativos, con el fin de mejorar la gestión y garantizar un uso más equitativo y eficiente de la infraestructura deportiva municipal. Además, se considera prioritario dar continuidad a esta línea de acción durante la vigencia 2026, orientando los esfuerzos institucionales hacia un proceso progresivo de recuperación, adecuación y fortalecimiento de los escenarios deportivos, con el fin de asegurar condiciones dignas, seguras y funcionales para el desarrollo de la actividad física, la recreación y el deporte en el municipio.

Para la vigencia 2026, se proyecta dar continuidad a la línea de fortalecimiento de los escenarios deportivos, mediante la formulación y ejecución de un nuevo proyecto de inversión que permita ampliar la cobertura de intervenciones y elevar el nivel técnico de las actuaciones sobre la infraestructura deportiva del municipio. Este nuevo proyecto busca que se integren componentes de planeación, gestión administrativa y participación ciudadana.

La inversión pública propuesta se justifica porque permitirá consolidar la red de escenarios deportivos del municipio como espacios seguros y funcionales, garantizando su aporte al bienestar, la inclusión y la convivencia ciudadana. El proyecto contempla procesos para la elaboración de estudios y diseños técnicos, adecuaciones físicas y funcionales de los escenarios, acciones de fortalecimiento institucional y la creación de un modelo de gestión administrativa que articule la administración municipal, las organizaciones deportivas y las comunidades.

Como, por ejemplo, con el proyecto para la vigencia 2026, se pretende intervenir en los siguientes escenarios deportivos, con los cuales no cuentan con cubiertas como; El escenario deportivo de Palace (cancha de voleibol), Santiago de Cali, Valparaíso, Santa Mónica, Alfonso López, Los Naranjos, Las Palmas II, entre otros. Mejorar y adecuar 16 escenarios deportivos (5 de abril, Aida Lucia, Bello horizonte, camilo torres, Santa elena, polideportivo el lago, José maría Obando, la esperanza, la gran victoria, loma de la virgen Dean bajo, los alcázares, retiro alto, san camilo, san Eduardo, santa catalina y tomas Cipriano) orientadas a recuperar la funcionalidad, seguridad y operatividad de la infraestructura deportiva. De igual forma con el Acuerdo Municipal 003 de 2021, por medio del cual se reglamenta la Tasa Pro Deporte y Recreación, establece que los recursos recaudados podrán destinarse al mantenimiento, mejoramiento, adecuación y embellecimiento de la infraestructura deportiva y recreativa del municipio, con el fin de garantizar su adecuada operación, conservación y aprovechamiento por parte de la comunidad. Se realizará obras de embellecimiento a 8 escenarios priorizados para su debido mantenimiento que requiera los escenarios El mirador, Estadio Ciro López, Julumito, lomas de granada, siloe, Tomas Cipriano, 5 de abril, El placer.

5. MARCO LEGAL

En el marco del desarrollo de este proyecto, la normatividad que tiene como base determina en la siguiente:

Mediante el acuerdo 031 de 2020 del 01 de Diciembre de 2020, se transforma en Secretaría de Deporte, la recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, con el fin de que lidere la formulación y ejecución de estrategias políticas, planes y programas que materialicen el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física, la infraestructura deportiva, recreativa y el aprovechamiento del tiempo libre, para contribuir al bienestar y calidad de vida de los habitantes del Municipio de Popayán en el marco del sistema nacional del deporte y las garantías de los derechos de la persona a la práctica de las actividades deportivas y recreativas. Aprovechamiento del tiempo libre.

Dependencia que tiene como misión cumplir la función de planificar el deporte y la recreación, velar por la conservación de los valores, ejecutar actividades deportivas, recreativas para el desarrollo integral del individuo, y así contribuir al progreso social en beneficio económico de los habitantes del municipio de Popayán.

De conformidad con el artículo 2° del acuerdo 031 de 2020, *Modificar la estructura orgánica del Municipio de Popayán. Modificar el artículo 12° del decreto 121 de 17 de septiembre de 2001, modificado por los artículos 2 del acuerdo 16 del 01 de junio de 2011, por el artículo 2 del acuerdo 7 del 23 de abril del 2013 y por el artículo 13° del acuerdo 24 del 13 de agosto de 2018.*

El artículo 4° ibidem, *la denominación de la unidad Administrativa "secretaría del Deporte y Cultura", creada mediante acuerdo Municipal No 016 de 2011, será a partir de la promulgación del presente acuerdo municipal la siguiente: secretaria del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre.*

El artículo 5° del mismo acuerdo anterior, Modificar el artículo 5° de acuerdo Municipal No 016 de 2011*, el cual quedará así:*

"Asignar las funciones de secretaria del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre". Son funciones de la secretaría del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, para el Municipio de Popayán

II. En relación a la Infraestructura y Administración de Escenarios Deportivos

1. Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios, procurando su óptima utilización y uso de los equipos y materiales destinados a la práctica del deporte y la recreación.

2. Elaborar estudios sobre la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales y colectivas de carácter deportivo y recreativo.

3. Realizar inspección y vigilancia a las condiciones físicas y sanitarias de los escenarios deportivos.

4. Fomentar, proteger, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación.

5. Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.

6. Identificar las necesidades y requerimientos de la comunidad en materia de escenarios deportivos en las comunas y corregimientos del Municipio.

7. Formular y ejecutar la política para la administración de los escenarios deportivos y recreativos del Municipio.

8. Actualizar el censo y las fichas técnicas de los escenarios deportivos y recreativos del Municipio.

9. Aplicar las normas sobre seguridad, condiciones físicas y sanitarias para los escenarios deportivos del Municipio.

10. Determinar e implementar el modelo de administración de los escenarios deportivos del Municipio.

11. Coordinar el mejoramiento, adecuación y construcción de los escenarios deportivos.

12. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la secretaría del Deporte y la Recreación.

El decreto 20211000002665 del 2021. Por el cual se reglamenta la administración, utilización, gestión y se fijan los derechos de uso de los escenarios deportivos del Municipio de Popayán y se dictan otras disposiciones.

su artículo tercero. ALCANCE*:* reglamentar la administración, utilización y gestión de todos los escenarios deportivos a cargo del Municipio, garantizando los derechos de los ciudadanos y/o usuarios, con el fin de definir los requisitos para el uso y mantenimiento, responsabilidades y control de gestión de los escenarios.

Artículo cuarto. Administración de los escenarios: El Municipio de Popayán, de acuerdo a las competencias funcionales, tendrá a su cargo los escenarios deportivos, quien en el ejercicio de sus facultades regulará su ocupación, controlará su uso, reglamentará horarios. Inspeccionará y establecerá indicadores de medición para el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios y de auto sostenimiento de los escenarios deportivos.

Artículo séptimo. Inventario y diagnóstico: el Municipio realizará y actualizará anualmente en inventario de los escenarios deportivos identificando el estado actual, la cantidad de las zonas y mobiliario que debe ser sujeto de algún tipo de intervención, ya sea preventivo y/o correctivos según sea el caso el cual estará a cargo de la SDRAFATL, con el apoyo de la Secretaria General y Secretaria de Infraestructura.

En su artículo décimo segundo: Mantenimiento: El municipio a través de la SDRAFATL, establecerá el cronograma de mantenimiento y recuperación de los escenarios deportivos a su cargo.

Artículo décimo séptimo. Escenarios deportivos por utilizar con derechos de uso: El Municipio de Popayán limita los escenarios deportivos susceptibles de ser aprovechados económicamente, los siguientes se han clasificado como favorables para establecer derechos de uso, por sus particularidades funcionales, por los costos de mantenimiento, si equipamiento, su tipologías la cual sirve para la promoción de alto nivel o tecnificación del deporte, además de tener la singularidad de estar preparados para acoger competiciones de carácter nacional o internacional. Estas instalaciones reúnen las siguientes características:

a) Carácter local: proximidad.
b) Características multideportivas: diversidad de formas de práctica deportiva.
c) Rentabilidad social: permiten la atención a gran número de usuarios.
d) Carácter permanente: presta servicio continuo a la comunidad.

Son considerados escenarios deportivos favorables los siguientes:

a) Complejo Deportivo “Manuel Antonio Muñoz Aragón”
b) El Uvo
c) Camilo Torres
d) Tomas Cipriano
e) El Mirador
f) Alfonzo López
g) Pandiguando

Acuerdo No. 003 del 2021, por medio de la cual se crea la Tasa Pro Deporte y Recreación, establece los siguiente:

Artículo 1°: Crear la tasa pro deporte y recreación, recursos que serán administrados por el Municipio, destinados a fomentar y estimular el deporte y la recreación, conforme a los programas, proyectos y políticas establecidas en el plan de desarrollo Municipal.

Artículo 7°. Destinación específica. Los valores recaudados para la tasa se destinarán exclusivamente:

1. Apoyo a programas del deporte y la recreación para la población en general, incluyendo niños, infantes, jóvenes, adultos mayores y las personas en condición de discapacidad.
2. Apoyo a programas que permitan la identificación y selección de talentos deportivos, así como el desarrollo y fortalecimiento de la reserva deportiva, orientados hacia el alto rendimiento deportivo convencional y paralímpico; de incentivos económicos a los atletas y entrenadores medallistas en ciertos certámenes deportivos.
3. Apoyo en programas para los atletas de alto nivel competitivo y con proyección a él.
4. Adquisición de elementos e instrumentos básicos de formación deportiva.
5. Apoyo, mantenimiento y construcción de Infraestructura Deportiva.

6. Apoyo para la participación de atletas y deportistas en diferentes competiciones a nivel nacional e internacional.
7. Apoyar programas enfocados en incentivar la salud preventiva mediante la práctica del deporte y los hábitos de alimentación sana y saludable.
8. Apoyo, mantenimiento y construcción en Infraestructura Deportiva para el sector rural del municipio de Popayán.

La constitución política de Colombia,
Ley 181 de 1995, "Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte".

Decreto 4183 de 2011, Por el cual se transforma al Instituto Colombiano del Deporte, COLDEPORTES-, establecimiento público del orden nacional en el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, COLDEPORTES y se determinan su objetivo, estructura y funciones, se plantea como obligación de la Nación el planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios, procurando su óptima utilización y uso de los equipos y materiales destinados a la práctica del deporte y la recreación.

Ley 715 de 2001, ARTÍCULO 74. Competencias de los Departamentos en otros sectores. Los Departamentos son promotores del desarrollo económico y social dentro de su territorio y ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los municipios y de prestación de los servicios.

LEY 9 DE 1989". Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones".

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

El proyecto de desarrollo de la infraestructura deportiva del municipio de Popayán involucra a diversos actores institucionales y comunitarios que desempeñan roles clave en su formulación, ejecución y sostenibilidad.

Por un lado, las entidades cooperantes, entre ellas el Municipio de Popayán y sus Secretarías de Deporte, Salud, Gobierno e Infraestructura, aportan capacidades técnicas, financieras y administrativas que garantizan la correcta implementación del proyecto. Estas instituciones comparten el interés de mejorar las condiciones de los escenarios deportivos, fomentar

hábitos saludables, reducir problemáticas sociales asociadas al sedentarismo y fortalecer la convivencia ciudadana.

Por otro lado, los beneficiarios, como los deportistas, los organismos deportivos y recreativos, y la comunidad en general, se ven directamente favorecidos por la disponibilidad de espacios adecuados y seguros para la práctica deportiva y la recreación. Su participación activa contribuye al aprovechamiento y sostenibilidad de la infraestructura, además de generar impactos positivos en la salud, la integración social y el bienestar colectivo.

En conjunto, el análisis evidencia una articulación sólida entre el sector público y la comunidad, orientada a promover el desarrollo social, la salud y la calidad de vida mediante la consolidación de una infraestructura deportiva moderna, funcional e inclusiva.

N°	ENTIDAD	POSICIÓN	EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN
1	Municipio de Popayán	Cooperante	Cumplir con las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal	Financiera, técnica, administrativa y legal
2	Secretaria del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Cooperante	Fortalecer la actividad deportiva y recreativa para el desarrollo integral de los individuo, y así contribuir al progreso social en beneficio económico de los habitantes del Municipio de Popayán	Técnica administrativa y legal
3	Secretaria de Salud Municipal	Cooperante	Reducir los índices de enfermedades cardiovasculares y muertes por enfermedades ligadas al sedentarismo	Técnica
4	Secretaria de Gobierno Municipal	Cooperante	Reducir el índice de consumo de sustancias psicoactivas	Técnica
5	Secretaria de Infraestructura	Cooperante	Infraestructura deportiva del municipio fortalecida	Técnica
6	Deportistas	Beneficiarios	Contar espacios físicos apropiados para la práctica deportiva	Social
7	Organismos recreativos y deportivos	Beneficiarios	Fortalecimiento del trabajo articulado acciones que aporten a la productividad y generación de riqueza y empleo	Técnica
8	Comunidad del municipio de Popayán	Beneficiarios	Ser partícipes de todos los espacios deportivos y recreativos para el mejoramiento de su calidad de vida.	Social

7. POBLACIÓN AFECTADA

Población afectada: Según las proyecciones oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), basadas en los resultados del Censo Nacional de Población

y Vivienda (CNPV) 2018, se estima como población afectada la totalidad de habitantes del Municipio de Popayán para el año 2026, comprendiendo tanto el área urbana como rural.

Basadas en la serie de población nacional, departamental y municipal por área, sexo y edad, la población total estimada para el año 2026 asciende a **355.347 personas**, de las cuales 183.371 son mujeres y 171.976 son hombres.

TIPO DE POBLACIÓN	NÚMERO	FUENTE DE INFORMACIÓN	LOCALIZACIÓN GENERAL	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Personas	355.347	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) ● Las proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 1985–2017 y 2018–2042. ● La serie municipal de población por área, sexo y edad para el periodo 2018–2042, con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018	Sur Occidente – departamento del Cauca	Municipio de Popayán

8. POBLACIÓN OBJETIVO

A partir de este total de la totalidad de habitantes proyectados por el DANE en el municipio de Popayán, se **estima una población objetivo de 35.535 habitantes**, correspondiente al 10% de los residentes de las zonas urbana y rural que harán uso frecuente de los escenarios deportivos y recreativos objeto de intervención. Esta proyección fue definida con base en criterios técnicos, estratégicos y operativos derivados de la capacidad de ejecución municipal, la cobertura alcanzada en proyectos de infraestructura similares y las condiciones actuales de demanda por espacios deportivos adecuados.

La población beneficiaria directa representa a los ciudadanos que participan activamente en actividades deportivas, recreativas y comunitarias dentro de los escenarios intervenidos. Paralelamente, el resto de la población municipal se considera beneficiaria indirecta, en tanto se verá favorecida por la mejora del entorno urbano, la dinamización social y la promoción de hábitos saludables que derivan del fortalecimiento de la infraestructura deportiva.

TIPO DE POBLACIÓN	NÚMERO	FUENTE DE INFORMACIÓN	LOCALIZACIÓN GENERAL	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Personas	35.535	Secretaria de deportes municipal	Sur Occidente – Departamento del Cauca	Municipio de Popayán

8.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO		
CLASIFICACIÓN	**DETALLE**	**NÚMERO**
Género	Masculino	16.755
	Femenino	18.780
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	3.425
	Infancia 6 – 11 años	7.600
	Adolescencia 12 – 18 años	3.700
	Juventud 14 – 26 años	6.300
	Adultez 27- 26 años	12.000
	Vejez 60 años y más	2.510
Etaria	O – 14 Años	10.800
	15 – 19 Años	3.700
	20 – 59 Años	17.400
	Mayores de 60 Años	3.635
Grupos Étnicos	Indígenas	1.240
	Afrocolombianos	760
	Raizal	27
	ROM	
	Mestizos	
	Comunidades negras	
	Palanqueros	19
Población vulnerable	Personas en reincorporación (acuerdos de paz)	
	Personas en reintegración exintegrantes de grupos armados organizados y otros en tránsito a la vida civil	
	Desplazados	
	Discapacitados	300
	Víctimas	

9. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente los escenarios deportivos del municipio presentan deterioros, por lo cual en muchos de los casos tienen una ineficiente operatividad debido a que están en condiciones inadecuadas para la práctica deportiva y recreativa, lo que ha generado una serie de limitaciones que afectan directamente el desarrollo social y deportivo de la comunidad. Esta problemática se manifiesta en la restricción en la práctica deportiva y recreativa organizada o espontánea, así como en el deterioro acelerado de la infraestructura y dotación de los escenarios deportivos, reduciendo las oportunidades para el aprovechamiento del tiempo libre en actividades que incentiven hábitos y estilos de vida saludable.

Estas condiciones derivan, en gran medida, de las limitadas acciones de sostenibilidad de los escenarios deportivos del municipio. A su vez, esta situación tiene su origen en causas estructurales que han limitado la planificación como las limitadas intervenciones correctivas que se han realizado en los últimos años, la deficiente conservación y cuidado de estos espacios, y la carencia de un modelo de administración, donde solo existe un decreto desactualizado, que no responde a las necesidades actuales del sistema deportivo local

Entre las causas indirectas, se encuentran las limitadas intervenciones correctivas realizadas en los últimos años han sido insuficientes para revertir el deterioro acumulado. Muchos de

los escenarios deportivos tales como: Yambitara, Colgate Palmolive, Complejo Deportivo, Santa Catalina, Santiago De Cali, Bello Horizonte Cancha 2, Villa Del Norte, San Eduardo, Aida Lucia, Palace 2- Placa Deportiva Junto A La Iglesia, Santa Catalina, San Camilo, El Lago, Alfonso López, La Gran Victoria, Los Alcázares, Loma De La Virgen -Dean Bajo, Tomas Cipriano, Retiro Alto, Las Palmas, José María Obando, La Esperanza, Camilo Torres, Canadá – Santa Elena, 5 De Abril, El tablón - La Yunga, Santa Barbara presentan desgaste de pisos y sus recubrimientos acrílicos, cerramientos o sistemas eléctricos, hidráulicos y sanitarios deteriorados. falta de cubiertas limitando la práctica deportiva por factores climáticos como la lluvia (muy frecuente en Popayán), deterioro acelerado de las placas deportivas y aumento de costos por mantenimiento. Esta situación ha llevado a que varios de los escenarios mencionados, permanezcan en condiciones precarias, restringiendo su funcionalidad y restringiendo la práctica deportiva y recreativa, disminuyendo la oportunidad de las personas para la generación de hábitos y estilos de vida saludable y en consecuencia su calidad de vida y de oportunidades para el desarrollo social y deportivo en el municipio de Popayán.

Otra causa relevante es la deficiente conservación y el cuidado de los escenarios deportivos. La falta de mecanismos de corresponsabilidad ciudadana ha generado un bajo sentido de pertenencia frente a estos espacios, traduciéndose en actos de deterioro, vandalismo o abandono. La comunidad, en muchos casos, no cuenta con canales de participación ni con procesos de formación que promuevan el uso responsable y la vigilancia social sobre la infraestructura deportiva.

Finalmente, causa indirecta relacionada con la carencia de un modelo de administración, donde solo se cuenta con un decreto que no es claro y se requiere para la administración y operatividad de los escenarios deportivos, esto se traduce en una gestión reactiva y no sostenible. Al no tener claro un sistema que defina responsabilidades de operación, mantenimiento preventivo y generación de ingresos propios, el municipio depende exclusivamente de las limitadas asignaciones presupuestales anuales. Esta deficiencia administrativa y financiera impide la cobertura de gastos básicos operativos y la acumulación de recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando el deterioro progresivo de las instalaciones y consolidando la insuficiente disponibilidad de recursos para las intervenciones necesarias.

Por tal razón, es de suma importancia fortalecer la operatividad de los escenarios deportivos y recreativos del municipio de Popayán, para la práctica deportiva y recreativa en el municipio de Popayán, mejorar las acciones de sostenibilidad de los escenarios deportivos, a fin de promover oportunidades para la práctica deportiva, de actividad física y/o recreativa en el municipio. La interrupción de los esfuerzos ejecutados en los anteriores proyectos de la secretaría del Deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, traería consecuencias adversas para el progreso social a nivel local, impactando de manera directa a los sectores y grupos que participan en estas iniciativas.

9.1. Descripción de la situación existente con respecto al problema

La Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte (UNESCO, 2015), en su artículo 8, advierte que es indispensable que la educación física, la actividad física y el deporte dispongan de espacios, instalaciones y equipos adecuados. Donde el deterioro de la infraestructura y la ausencia de políticas de conservación limitan el derecho de las personas a disfrutar del deporte y la recreación como bienes públicos.

Sin embargo, el mundo enfrenta retos significativos que limitan el pleno aprovechamiento del deporte como herramienta social. De acuerdo con la OMS (2024), el nivel de inactividad física ha incrementado desde el 2010, y si la tendencia se mantiene en 2030 los niveles recomendados de actividad física no alcanzarán sino un 35%, por ende, será notable los niveles de inactividad física, en gran parte por la falta de infraestructura adecuada, espacios seguros y programas accesibles. Esta situación es más crítica en países en desarrollo, donde la inversión en mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos es baja, afectando la sostenibilidad y la equidad territorial.

Esta realidad es crítica, ya que los diagnósticos técnicos realizados por la Secretaría del Deporte y la Recreación muestran que más del 80% de los 23 escenarios evaluados requiere intervenciones integrales. Las deficiencias identificadas incluyen el deterioro de las placas deportivas, la ausencia de cubiertas, graderías y baterías sanitarias, así como cerramientos incompletos o inexistentes.

El diagnóstico de los escenarios deportivos del municipio de Popayán evidencia diversas necesidades de intervención relacionadas con el mejoramiento de su infraestructura física y funcional. Entre los escenarios priorizados se encuentran Santiago de Cali, que requiere recubrimiento acrílico y cubierta; Bello Horizonte Cancha 2, donde se proyecta el diseño de placa, recubrimiento acrílico y cerramiento; y Villa del Norte y San Eduardo, que demandan recubrimiento de placa, graderías, baños y diseño de cubierta. Así mismo, el escenario Aida Lucía necesita recubrimiento de losa, mejoramiento del cerramiento y baterías sanitarias, mientras que Palace 2, Santa Catalina, San Camilo y El Lago presentan requerimientos de cubiertas, baños, graderías y cerramientos. En la misma línea, los escenarios Alfonso López, La Gran Victoria, Los Alcázares y Loma de la Virgen requieren recubrimiento de placa, adecuación de baños y revisión de linderos. Por su parte, Tomás Cipriano, Retiro Alto y Las Palmas II necesitan intervenciones integrales que incluyen diseño de placa, recubrimiento, cubierta, cerramiento y graderías. Finalmente, los escenarios José María Obando, La Esperanza, Camilo Torres, Canadá–Santa Elena, 5 de Abril, El Tablón–La Yunga y Santa Bárbara presentan requerimientos similares, enfocados en el diseño y construcción de cubiertas, recubrimiento de placa, adecuación de baños y graderías, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para la práctica deportiva y recreativa de la comunidad.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es fundamental invertir en el mantenimiento de la infraestructura existente para aprovechar al máximo los activos públicos y garantizar su sostenibilidad. Pastor (2020) señala que el mantenimiento constituye una herramienta eficaz y eficiente para asegurar infraestructura de alta calidad y durabilidad, permitiendo la adecuada provisión de los servicios asociados. En la actualidad, los avances

tecnológicos facilitan la implementación de estrategias de mantenimiento más costo-efectivas, flexibles y adaptadas a las necesidades futuras, lo que refuerza la importancia de incorporar la gestión del mantenimiento como componente esencial en los proyectos de infraestructura deportiva.

9.2. ÁRBOL DE PROBLEMA.

Efectos indirectos	Bajo nivel de calidad de vida y de oportunidades para el desarrollo social y deportivo en el municipio de Popayán.		
Efectos directos	Restricción en la práctica deportiva y recreativa organizada o espontánea	Deterioro acelerado de la infraestructura y dotación de los escenarios.	
Problema central	**Ineficiente operatividad de los escenarios deportivos y recreativos del municipio de Popayán**		
Causa directa	Limitadas acciones de sostenibilidad de los escenarios deportivos		
Causa indirecta	Limitadas intervenciones correctivas en los escenarios deportivos	Deficiente conservación y cuidado de los escenarios deportivos	Carencia de un modelo de administración de escenarios deportivos

9.3. ÁRBOL DE FINES Y MEDIOS (OBJETIVOS)

Fines indirectos	Mejorar el nivel de calidad de vida y de oportunidades para el desarrollo social y deportivo en el municipio de Popayán.		
Fines directos	Incrementar la práctica deportiva y recreativa organizada o espontánea		Mitigar el deterioro acelerado de la infraestructura y dotación de los escenarios.
Objetivo general	**Fortalecer la operatividad de los escenarios deportivos y recreativos del municipio de Popayán**		
Medios directos	Mejorar las acciones de sostenibilidad de los escenarios deportivos		
Medios indirectos	A1. Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos	A2. Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos	A3. Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos

9.4. INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL.

Tabla 1. Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo General	Descripción		Fuente de verificación
Escenarios deportivos y/o recreativos fortalecidos y/o en operación	Medido a través de	Número	Informe técnico con evidencias fotográficas
	Meta	25	

10. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Alternativa 1 (Seleccionada): Mejorar las acciones de sostenibilidad de los escenarios deportivos

Esta alternativa plantea la implementación de un programa integral orientado a fortalecer la operatividad de los escenarios deportivos y recreativos del municipio de Popayán, mediante acciones de sostenibilidad que permitan mejorar su funcionamiento, conservación y uso adecuado. El programa contempla la ejecución de intervenciones correctivas en la infraestructura deportiva, el fortalecimiento de las acciones de conservación y cuidado, y el diseño e implementación de un modelo de administración de los escenarios, con el propósito de garantizar espacios funcionales, seguros y en condiciones óptimas para la práctica deportiva y recreativa, contribuyendo al incremento de la actividad física organizada y espontánea y a la mitigación del deterioro acelerado de la infraestructura y dotación existente.

Actividades principales:

1. Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos, mediante obras físicas como instalación de cubiertas, adecuación de graderías y camerinos, cerramientos, pintura, sistemas de drenaje, iluminación y mejoras en accesibilidad, de acuerdo con las condiciones y necesidades identificadas en cada escenario.

2. Reforzar las acciones de conservación y cuidado de los escenarios deportivos, a través de la articulación con la comunidad usuaria y el establecimiento de alianzas interinstitucionales, promoviendo el uso responsable, la vigilancia comunitaria y el mantenimiento preventivo de los escenarios.

3. Diseñar e implementar un modelo de administración de los escenarios deportivos, que incluya lineamientos administrativos, operativos y normativos, mediante la formulación de un sistema de gestión y la adopción de un decreto municipal que optimice el uso, control y sostenibilidad de los escenarios deportivos.

Alternativa 2 (Descartada): Construcción de un nuevo complejo deportivo multifuncional en el municipio de Popayán

Descripción: Esta alternativa plantea la construcción de un nuevo complejo deportivo multifuncional que integre canchas múltiples, pista atlética, zona de gimnasia al aire libre y espacios recreativos, preferiblemente ubicado en una comuna con déficit de infraestructura deportiva. El objetivo sería ampliar la oferta deportiva municipal y descentralizar la práctica del deporte.

Si bien esta alternativa podría fortalecer la oferta deportiva municipal, no responde de manera directa al problema diagnosticado ni al objetivo central del proyecto. Por su alta inversión y menor impacto inmediato sobre los escenarios actuales, se descarta como alternativa principal.

ALTERNATIVAS	SELECCIONADA	
	SI	NO
Alternativa 1: Mejorar las acciones de sostenibilidad de los escenarios deportivos	**X**	
Alternativa 2: Construcción de un nuevo complejo deportivo multifuncional en el municipio de Popayán		**X**

10.1. ESTUDIO DE NECESIDADES.

BIEN O SERVICIO	MEDIDO A TRAVÉS DE	DESCRIPCIÓN	AÑO INICIO HISTORIA	AÑO FIN HISTORIA	ÚLTIMO AÑO
Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Número de escenarios deportivos en condiciones óptimas de funcionamiento.	Número de escenarios deportivos requeridos para atender adecuadamente la demanda poblacional urbana y rural del municipio	2024	2027	2027
		Número de escenarios deportivos en condiciones óptimas de funcionamiento administrados por la Secretaría de Deporte			

AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
2024	0	20	-20
2025	5	40	-35
2026	0	55	-55
2027	0	75	-75

11. METODOLOGÍA

INSUMO	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN ACTIVIDAD
11.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1	**Fortalecer la operatividad de los escenarios deportivos y recreativos del municipio de Popayán**	
Productos Plan de desarrollo Municipal Alianza con Popayán	**Productos MGA**	
2.44.1 Escenarios deportivos y/o recreativos fortalecidos	4301003 (Servicio de administración de la infraestructura deportiva)	
Actividad:	A1. Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos	
Entregable: (Según EDT)	N. A	
INSUMO	**METODOLOGÍA**	**PLAZO EJECUCIÓN ACTIVIDAD**
Un (1) Profesional en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (02) años o Profesional en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de cinco (05) años.	Apoyo a la coordinación en el área de infraestructura deportiva. Este profesional será el encargado de brindar soporte técnico encaminado a emitir conceptos e información precisa en torno al estado actual de los escenarios deportivos, alternativas de mejora en la infraestructura o condiciones mínimas de la misma para su uso eficiente, elaboración de presupuestos de obra (cantidades, materiales, valores), definir especificaciones técnicas de los materiales requeridos para intervenciones preventivas y correctivas. Deberá direccionar las actividades inherentes que permitan un adecuado seguimiento y cumplimiento de los procesos contractuales referentes a obras en los escenarios deportivos. Así mismo deberá aunar el trabajo junto al equipo de especialistas, profesionales y técnicos con fin de alcanzar los objetivos establecidos	31/12/2026

	en el proyecto, supervisando las actividades realizadas, deberá apoyar la supervisión de las obras.	
Un (1) profesional en ciencias sociales y humanas; o ingenierías, arquitectura, urbanismo; o administración, contaduría y afines, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o Profesional en ciencias sociales y humanas; o ingenierías, arquitectura, urbanismo; o administración, contaduría y afines, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	El profesional tendrá un rol clave en el análisis de cobertura y la identificación, mediante coordenadas con el SIG, de los escenarios deportivos que requieren intervención, a partir de la información recopilada por el área técnica de infraestructura deportiva. Para ello, recibirá el insumo técnico del grupo de infraestructura para alimentar, organizar y presentar diferentes matrices de datos. Esto permitirá identificar con facilidad el estado de cada escenario y el tipo de inversiones a realizar, facilitando el seguimiento de actividades, la toma de decisiones informadas y la verificación del cumplimiento de metas de la política pública. Esta labor garantizará la consolidación del insumo técnico del grupo de infraestructura de la Secretaría, optimizando el seguimiento operativo de los procesos y permitiendo un control claro sobre las actividades ejecutadas y pendientes. Este profesional actuará como el enlace técnico encargado de estructurar y suministrar las bases de datos alfanuméricas y los reportes de georreferenciación básica requeridos para que dicha sectorial actualice el mapa temático deportivo de la ciudad.	31/12/2026
Seis (6) Profesionales en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional de un (01) año o Profesionales en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional de cuatro (04) años.	Brindar apoyo en el componente técnico relacionado al proceso de mejoramiento, adecuación o acciones correctivas de los escenarios deportivos y recreativos del Municipio de Popayán, de acuerdo a las siguientes actividades: Estos profesionales deberán brindar apoyo en el seguimiento y actualización de la información recolectada en el Inventario de los Escenarios Deportivos y Recreativos, llevar un registro de diagnóstico de cada escenario y acciones correctivas requeridas. De igual forma deberán articular con la comunidad para identificar acciones correctivas, de conservación y cuidado de los escenarios deportivos. Brindar alternativas de mejora en la infraestructura o condiciones mínimas de la misma para su uso eficiente, apoyar en la elaboración de presupuestos	31/12/2026

	de obra (cantidades, materiales, valores) y en la definición de especificaciones técnicas requeridas para intervenciones preventivas y correctivas en los escenarios deportivos. Apoyar en la realización de un plan de mejoramiento y cronograma de intervención preventiva, adecuación y embellecimiento, estos insumos serán claves para la ejecución del Proceso contractual para la realización de intervenciones correctivas en los escenarios deportivos del municipio de Popayán. ● Apoyar a la Secretaría Del Deporte Recreación, Actividad Física Y Aprovechamiento Del Tiempo Libre, desde su perfil profesional y experiencia durante la etapa de desarrollo de los diferentes procesos de contratación que esta requiera adelantar.	
Un (1) Profesional en Derecho o Ciencias sociales y humanas, con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años; o profesional en Derecho o Ciencias sociales y humanas, con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	Profesional encargado de brindar apoyo a la coordinación del componente jurídico del proyecto y de la Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, tiene un rol fundamental en el asesoramiento y orientación legal y contractual al equipo de trabajo y al jefe de despacho en todos los aspectos legales que sean relevantes o requeridos durante el procesos de ejecución, así como la emisión de conceptos jurídicos, revisión actos administrativos, proyección de respuestas oportunas y de fondo a los derechos de petición, asesoría a requerimientos de instituciones externas, o de órganos de control, además de asistir a consejos de gobierno, comités y demás a reuniones designadas por el secretario. Deberá contribuir con la identificación y gestión de riegos legales, diseñando estrategias para mitigarlos o prevenirlos, asegurando que los proyectos se desarrollen dentro del marco legal, minimizando posibles conflictos y/o sanciones.	31/12/2026
Proceso contractual para embellecimiento de escenarios deportivos de grama natural	Las obras de embellecimiento previstas en el presente proyecto corresponden a actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos, orientadas a preservar y mejorar sus condiciones físicas, estéticas y funcionales, sin implicar ampliaciones ni modificaciones estructurales. El Acuerdo Municipal 003 de 2021, por	31/12/2026

	medio del cual se reglamenta la Tasa Pro Deporte y Recreación, establece que los recursos recaudados podrán destinarse al mantenimiento, mejoramiento, adecuación y embellecimiento de la infraestructura deportiva y recreativa del municipio, con el fin de garantizar su adecuada operación, conservación y aprovechamiento por parte de la comunidad. En consecuencia, las actividades contempladas en el proyecto se encuentran normativamente habilitadas, asegurando su coherencia legal y su viabilidad dentro de la formulación del proyecto de inversión pública. El embellecimiento de los escenarios deportivos de grama natural se ejecutará mediante un conjunto de acciones correctivas que permitan mejorar la condición del césped y garantizar su adecuada funcionalidad para la práctica deportiva. Para ello, se realizará control fitosanitario para la mitigación de plagas y enfermedades, seguido de procesos de fertilización orientados a fortalecer el crecimiento y densidad del tapete vegetal. Se intervendrá el terreno con mezcla de arena y enmiendas para optimizar el drenaje, corregir desniveles y mejorar la aireación natural del suelo. De manera complementaria, se efectuará la poda técnica del césped con alturas acordes a los requerimientos deportivos, además de la aireación mecánica o manual para disminuir la compactación generada por el uso frecuente y favorecer la oxigenación de las raíces. Finalmente, se implementarán ciclos de riego controlado para mantener niveles de humedad adecuados durante el proceso de recuperación. Estas acciones se desarrollarán en 8 escenarios priorizados: El mirador, Estadio Ciro López, Julumito, lomas de granada, siloe, Tomas Cipriano, 5 de abril, El placer, asegurando que cada campo cuente con condiciones óptimas de juego y conservación.	
Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuación de escenarios deportivos del municipio de Popayán	El mejoramiento y/o adecuación de los escenarios deportivos del municipio de Popayán se ejecutará mediante intervenciones correctivas y de adecuación física orientadas a recuperar la funcionalidad, seguridad y operatividad de las infraestructuras deportivas priorizadas.	31/12/2026

	Las actividades contemplan la reparación y optimización de redes sanitarias e hidráulicas para garantizar el adecuado suministro de agua y el correcto funcionamiento de baños, duchas y zonas húmedas; la aplicación de pintura en muros, estructuras metálicas, placas deportivas y elementos complementarios para mejorar la protección, la estética y la durabilidad de los espacios; la intervención y refuerzo de cerramientos perimetrales para mitigar riesgos de intrusión y mejorar la seguridad de usuarios; la reparación, sustitución o adecuación de cubiertas con el fin de corregir filtraciones, deterioros estructurales y afectaciones derivadas del desgaste; la instalación, mejora o corrección de sistemas de iluminación interna y externa que garanticen niveles adecuados de visibilidad y uso nocturno seguro; además de otras acciones complementarias que incluyen correcciones eléctricas, mantenimiento de superficies deportivas, nivelación y pequeñas obras civiles que permitan optimizar el desempeño general del escenario. Estas actividades se desarrollarán en 16 escenarios priorizados, entre ellos: Santa Catalina, Bello Horizonte, Villa del Norte, San Eduardo, Aida Lucía, José María Obando, Camilo Torres, Canadá–Santa Helena, 5 de Abril, San Camilo, El Lago, La Gran Victoria, Los Alcázares, Loma de la Virgen–Dean Bajo, Tomás Cipriano, Retiro Alto y La Esperanza, asegurando la recuperación integral de su capacidad deportiva y el cumplimiento de condiciones mínimas de calidad y seguridad para la comunidad usuaria.	
Proceso contractual para realizar la construcción de cubiertas a escenarios deportivos del municipio de Popayán	La construcción de cubiertas en los escenarios deportivos del municipio de Popayán se llevará a cabo mediante un proceso de adecuación y mejora que busca brindar protección a las canchas y espacios utilizados por la comunidad, permitiendo su uso continuo en diferentes condiciones climáticas. Para ello, se realizará la instalación de estructuras que soporten la nueva cubierta y que se adapten a las características de cada escenario, garantizando que el área deportiva quede debidamente resguardada de la lluvia, la radiación solar y otros	31/12/2026

	factores que limitan su aprovechamiento. El proceso incluye la preparación del espacio, el montaje de la estructura principal y la instalación del material de cubierta, así como las intervenciones complementarias necesarias para asegurar un buen funcionamiento, como ajustes en los puntos de apoyo, adecuación de zonas cercanas y revisión general del área intervenida. Con estas acciones se busca mejorar la comodidad, seguridad y continuidad de las actividades deportivas y recreativas, beneficiando a niños, jóvenes y adultos que utilizan estos espacios. Las obras se desarrollarán en los escenarios priorizados: Santiago de Cali, Palace, Alfonso López (placa deportiva IE José Antonio Galán No. 1), Valparaíso, Santa Mónica, Los Naranjos y Las Palmas II, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura deportiva municipal y al incremento de oportunidades para la práctica física en condiciones adecuadas.	
Recubrimiento acrílico con demarcación de escenarios deportivos	Se realizará el recubrimiento acrílico en 12 escenarios deportivos, incluyendo la preparación de las superficies mediante reparación de grietas y limpieza de elementos ajenos, seguida de la aplicación de una capa de regularización con emulsión acrílica y arena de cuarzo para sellar e igualar la superficie. Posteriormente, se aplicará la capa base acrílica con carga de arena de cuarzo, resistente al deslizamiento, golpes y abrasión, y finalmente se colocará el acabado de color y la demarcación lineal de las áreas de juego y competencias con pintura de alto tráfico. El sistema acrílico o recubrimiento sintético acrílico será para los 12 escenarios priorizados: 1. Polideportivo maría gracia 2. Polideportivo los braceros 3. Polideportivo berlín 4. Polideportivo maría oriente 5. Polideportivo barro plateado	31/12/2026

	6. Polideportivo urbanización las ferias etapa I 7. Polideportivo el limonar 8. Polideportivo Versalles la ladera 9. Polideportivo las vegas 10. Polideportivo corsocial 11. Polideportivo san Antonio de Padua 12. Polideportivo valle del ortigal	
Proceso contractual para la dotación de escenarios deportivos	El proceso contractual para la dotación de los escenarios deportivos estará orientado al suministro de insumos químicos y elementos especializados para el mantenimiento y tratamiento del agua de las piscinas, con el fin de garantizar condiciones óptimas de calidad, seguridad sanitaria y protección de la salud de los deportistas y usuarios en los escenarios de Colgate Palmolive, UVO y el Complejo Deportivo. Esta dotación comprende los productos necesarios para la desinfección, regulación y control físico-químico del agua, en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, así como su provisión bajo un esquema de supervisión técnica que asegure la correcta dosificación, uso y almacenamiento de los insumos, garantizando la operación segura y funcional de las piscinas.	31/12/2026
Proceso contractual para la realización de interventoría de obras constructivas de ampliación, mejora o nuevos escenarios deportivos	La realización de un proceso contractual de interventoría de obras constructivas y acciones correctivas es de vital importancia y obligatoriedad legal porque constituye el mecanismo de control técnico, administrativo, financiero y jurídico que ejerce el municipio de Popayán sobre el contrato de obra. Su propósito principal es salvaguardar los recursos públicos. La interventoría ejercerá control técnico, administrativo, financiero y jurídico sobre los siguientes procesos: (i) Proceso contractual para el mejoramiento y/o adecuación de escenarios deportivos del municipio de Popayán y (ii) Proceso contractual para la construcción de cubiertas en escenarios deportivos del municipio de Popayán, con el propósito de asegurar que la ejecución de las obras se realice conforme a los estudios y diseños aprobados, las	31/12/2026

	especificaciones técnicas, la normatividad vigente, el presupuesto y el cronograma establecidos. Así mismo, el proyecto contempla la interventoría de los estudios y diseños del Estadio Ciro López, correspondientes al proyecto de inversión “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN”, radicado en el POAI bajo el No. 25-9-19-001-02609. Esta interventoría tendrá como finalidad ejercer el control técnico, administrativo, financiero y jurídico sobre la elaboración de los estudios y diseños, verificando la calidad, coherencia y rigor técnico de los productos entregados Al ser un tercero imparcial e idóneo, la interventoría mitiga riesgos (estructurales, sobrecostos o de incumplimiento), certifica la calidad de los materiales y las actividades de corrección, y funge como el principal soporte técnico de la entidad para la liquidación final del contrato y la recepción del escenario deportivo. Es, en esencia, la herramienta que asegura que la inversión pública se convierta en un activo funcional y seguro para la comunidad.	
1.11) Proceso contractual para recubrimiento acrílico pista de patinaje Santa Catalina	La intervención se iniciará con la inspección, limpieza y preparación de la superficie de rodadura de la pista de patinaje Santa Catalina, atendiendo las condiciones de deterioro identificadas en el recubrimiento acrílico. Se realizarán las actividades necesarias para acondicionar la superficie, corregir irregularidades y garantizar condiciones adecuadas de adherencia, uniformidad y seguridad para la práctica deportiva. Posteriormente, se ejecutará el suministro, extensión y aplicación de relleno acrílico hidrofugado y de pintura acrílica 100 % base agua tipo 1 para exteriores, con acabado mate, propiedades hidrófugas y antihongos. La aplicación se desarrollará de manera uniforme y conforme a las especificaciones técnicas de los materiales, con el propósito de recuperar las condiciones funcionales de la superficie y	31/12/2026

	mejorar su comportamiento para las actividades de entrenamiento, formación y competencia. De manera complementaria, se realizará el suministro e instalación de la valla perimetral en policarbonato transparente de 6 mm, con el fin de recuperar los elementos de cerramiento y seguridad requeridos para el adecuado funcionamiento del escenario. Finalmente, se efectuarán las labores de revisión, limpieza y control de calidad, verificando la correcta terminación de la superficie y de los elementos instalados, para entregar la pista en condiciones apropiadas de seguridad y uso deportivo. Con la ejecución de estas actividades se busca recuperar integralmente las condiciones técnicas, funcionales y de seguridad de la pista de patinaje, favoreciendo su disponibilidad para los procesos de formación deportiva, entrenamiento y realización de eventos y competencias, así como el adecuado aprovechamiento del escenario por parte de la comunidad deportiva del municipio.	
Actividad:	A2. Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos	
Entregable: (Según EDT)	N. A	
INSUMO	**METODOLOGÍA**	**PLAZO EJECUCIÓN ACTIVIDAD**
Un (01) profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo, con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años; o profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o	"Este profesional tiene un rol fundamental en el desarrollo misional del proyecto, además de apoyar la coordinación administrativa de la ejecución, apoyará al secretario de Despacho en la supervisión de los diferentes procesos contractuales que se suscriban. Es responsable de mantener el proceso de ejecución orientado al cumplimiento de las metas y tiempos programados dentro del alcance previsto y conforme al presupuesto aprobado. Con su equipo de trabajo deberá revisar y actualizar constantemente el cronograma de las actividades del proyecto, así como evaluar los resultados del avance	31/12/2026

economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	físico y financiero de tal forma que se facilite la identificación de riesgos y problemas potenciales que afecten el éxito del proyecto, además contribuirá al desarrollo de planes de mitigación y monitoreo durante todo el ciclo de vida del mismo. Participará en las reuniones de planificación y será responsable de facilitar la comunicación y actuar como enlace entre los diferentes programas y áreas administrativas, tanto de la Secretaría de Deportes como de la Administración Municipal. Deberá garantizar que todas las partes interesadas se mantengan informadas a cerca del avance del proyecto, así como de cualquier cambio o eventualidad durante su ejecución."	
Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional o laboral de un (01) año	Apoyará la conservación y cuidado de los escenarios deportivos mediante la gestión eficiente de los recursos financieros y administrativos. Esto incluye la elaboración de informes que permitan analizar ingresos, gastos y proyecciones presupuestales, con el objetivo de optimizar la administración de los recursos destinados a la infraestructura deportiva. De manera complementaria, liderará procesos de socialización y capacitación con la comunidad sobre la planeación y ejecución presupuestal, promoviendo la transparencia, el control social y la corresponsabilidad en la conservación y sostenibilidad de los escenarios deportivos. Participará en la conformación de comités o grupos comunitarios de apoyo financiero y administrativo que contribuyan al seguimiento de los recursos y su correcta aplicación, fortaleciendo las capacidades locales para la gestión responsable de los recursos públicos. Adicionalmente, apoyará la formulación y ajuste de políticas, manuales y procedimientos administrativos que optimicen la operación de la infraestructura deportiva, así como la realización de estudios de mercado, análisis del	31/12/2026

	sector y de factibilidad de planes y proyectos. También colaborará en la implementación o mejora de sistemas contables y administrativos que faciliten el seguimiento y control presupuestal, garantizando el uso adecuado y transparente de los recursos asignados a cada escenario deportivo.	
Personal en misión	El Acuerdo Municipal 003 de 2021 autoriza que los recursos recaudados por la Tasa Pro-Deporte y Recreación se destinen al mantenimiento, mejoramiento, adecuación y conservación de la infraestructura deportiva y recreativa del municipio, incluyendo intervenciones operativas y obras menores necesarias para garantizar su funcionamiento, uso adecuado y sostenibilidad. Para la vigencia 2026, el proyecto contempla el apoyo para la conservación y cuidado a los escenarios deportivos del municipio de Popayán mediante la ejecución de labores de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluyen trabajos asociados a instalaciones eléctricas, labores de soldadura, adecuaciones hidráulicas, mantenimiento general y conservación de áreas complementarias como piscinas y zonas verdes, con el propósito de asegurar condiciones funcionales y de uso adecuado de la infraestructura deportiva. La operación se soportará en la vinculación de un proveedor externo responsable de disponer el talento humano técnico necesario, el cual ejecutará las actividades bajo la programación y lineamientos definidos por la Secretaría de Deporte. El personal asignado deberá acreditar experiencia en actividades relacionadas con construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura. El personal en misión estará conformado por una cuadrilla de trabajo compuesta por (01) un técnico en construcción, quien contará con el apoyo de (03) tres bachilleres; un (01) técnico eléctrico, que también	31/12/2026

	tendrá asignados tres (03) bachilleres de apoyo; y un (01) técnico en soldadura, igualmente respaldado por tres (03) bachilleres, quienes brindarán asistencia operativa y apoyo en campo durante el desarrollo de las actividades asignadas.	
Suministro de materiales de ferretería para mantenimiento y adecuación de infraestructura	El suministro integral de materiales, herramientas, equipos menores e insumos de ferretería requeridos para la ejecución de actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura, incluyendo elementos para obra civil menor, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, trabajos de pintura y acabados, soldadura, jardinería, limpieza y seguridad industrial, los cuales permiten garantizar la correcta ejecución de las intervenciones programadas, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la adecuada operación de los espacios intervenidos. El suministro se realizará mediante contratos de monto agotable, de acuerdo con los requerimientos debidamente autorizados por el Secretario del Deporte, el supervisor del contrato del área de infraestructura deportiva o el funcionario designado para tal fin.	31/12/2026
Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional mínima de cuatro (04) años	Brindar apoyo en la estructuración, formulación, ajuste y seguimiento de los proyectos de inversión, garantizando su alineación con el Plan de Desarrollo Municipal y el cumplimiento de las metas estratégicas establecidas. Para tal fin, participará en la gestión integral de los proyectos, colaborando con las áreas jurídica, financiera y técnica en la determinación de los insumos requeridos para su ejecución y futura contratación. Asimismo, participará activamente en reuniones de planificación, mesas técnicas y demás espacios de articulación institucional, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión de proyectos de la Secretaría. De igual manera, realizará los ajustes técnicos y financieros necesarios en los proyectos de inversión, elaborará reportes de avance físico y presupuestal, y efectuará la carga, actualización y seguimiento de la	31/12/2026

	información del presente proyecto en la plataforma PIIP, conforme a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación. El perfil también participará en talleres, capacitaciones y reuniones convocadas por la Secretaría o la Administración Municipal, con el propósito de fortalecer la planificación y la gestión pública orientadas a reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos.	
Tecnólogo en ciencias de la salud y/o administrativas y/o educación física, deporte, recreación, gestión deportiva o afines, con experiencia laboral de seis (6) meses.	Brindar apoyo en el componente de diagnóstico de condiciones de riesgo y operatividad de los escenarios deportivos para lo cual deberá realizar la identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER) en cada escenario deportivo, documentar el estado actual de conservación, mantenimiento y uso de los escenarios deportivos. Aplicar encuestas o grupos focales de la secretaría de deporte y usuarios de los escenarios deportivos sobre percepción y prácticas de seguridad. De manera complementaria, apoyará la articulación con la comunidad a través de jornadas de capacitación y sensibilización sobre seguridad, autocuidado y uso responsable de los escenarios deportivos, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana en su conservación y mantenimiento.	31/12/2026
Dos (02) técnicos electricistas con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada	Los técnicos en instalaciones eléctricas desarrollarán actividades orientadas al fortalecimiento de la conservación y mantenimiento de los escenarios deportivos del municipio de Popayán, mediante la ejecución de labores preventivas, correctivas y de adecuación de los sistemas eléctricos existentes. Para ello, realizarán recorridos técnicos y verificaciones básicas de las condiciones de los componentes eléctricos, ejecutando actividades como revisión de conexiones, mantenimiento de redes, instalación, ajuste o reposición de elementos eléctricos, adecuación de puntos de iluminación	31/12/2026

	y demás acciones requeridas para garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura deportiva. Así mismo, realizarán registros de las actividades ejecutadas, evidencias y reportes técnicos que permitan documentar las acciones de mantenimiento desarrolladas y apoyar la gestión de conservación de los escenarios deportivos. Las actividades estarán enfocadas exclusivamente en la ejecución técnica de labores eléctricas, sin incluir funciones de diseño, supervisión contractual, interventoría o dirección técnica de obra	
Dos (02) técnicos en soldadura con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada	Los técnicos en soldadura desarrollarán actividades orientadas al fortalecimiento de la conservación y mantenimiento de los escenarios deportivos del municipio de Popayán, mediante la ejecución de labores técnicas de fabricación, reparación, reforzamiento y adecuación de elementos metálicos que hacen parte de la infraestructura deportiva. Para el desarrollo de sus actividades, realizarán inspecciones visuales y verificaciones básicas de los elementos metálicos existentes en los escenarios deportivos priorizados, identificando necesidades de mantenimiento, reparación o adecuación de estructuras como cerramientos, porterías, graderías, soportes, elementos metálicos de uso deportivo y demás componentes requeridos para mejorar las condiciones de funcionamiento y seguridad de los espacios. De acuerdo con los requerimientos identificados, ejecutarán actividades de corte, armado, soldadura, instalación, reparación y ajuste de elementos metálicos, aplicando procedimientos técnicos adecuados, manejo seguro de herramientas y equipos, y buenas prácticas de trabajo para garantizar la calidad de las intervenciones realizadas. Así mismo, realizarán registros de las actividades ejecutadas, evidencias y reportes técnicos que permitan documentar las acciones de conservación y mantenimiento desarrolladas en los escenarios deportivos, contribuyendo al seguimiento de las intervenciones realizadas y a la adecuada gestión de la infraestructura.	31/12/2026

	Las actividades estarán enfocadas exclusivamente en la ejecución técnica de labores de fabricación, reparación y mantenimiento de elementos metálicos, sin incluir funciones de diseño estructural, aprobación de cálculos, supervisión contractual, interventoría o dirección técnica de obra.	
Tres (03) técnicos maestros de obra con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada	Los técnicos maestros de obra desarrollarán actividades orientadas al fortalecimiento de la conservación y mantenimiento de los escenarios deportivos del municipio de Popayán, mediante el apoyo operativo en la ejecución de actividades de adecuación, rehabilitación y mejoramiento de los elementos físicos que conforman la infraestructura deportiva. Para el desarrollo de sus actividades, realizarán recorridos de reconocimiento en los escenarios deportivos priorizados, apoyando la identificación de necesidades de mantenimiento y adecuación en componentes constructivos como pisos, placas deportivas, cerramientos, cubiertas, estructuras complementarias, zonas comunes y demás elementos que requieran intervención para mejorar las condiciones de uso y conservación de los espacios. De acuerdo con las necesidades identificadas, apoyarán la organización y ejecución de actividades constructivas en campo, coordinando las labores del personal operativo asignado, verificando la correcta utilización de materiales, herramientas y equipos, y aplicando procedimientos constructivos adecuados para el desarrollo de las actividades programadas. Así mismo, realizarán seguimiento operativo al avance de las labores asignadas y reportarán las novedades o requerimientos identificados durante la ejecución. Igualmente, apoyarán la consolidación de registros de actividades, evidencias fotográficas, reportes de avance y demás soportes requeridos para documentar las acciones de mantenimiento y conservación realizadas en los escenarios deportivos.	31/12/2026

	Las actividades desarrolladas estarán enfocadas en el apoyo técnico operativo para la ejecución de labores de conservación, mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva, sin incluir funciones propias de diseño, supervisión contractual, interventoría, dirección técnica de obra, aprobación de actividades ejecutadas o toma de decisiones administrativas.	
Tres (03) bachilleres, con experiencia mínima de seis (06) meses	Los bachilleres desarrollarán actividades de apoyo operativo orientadas al fortalecimiento de las acciones de conservación, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos del municipio de Popayán, contribuyendo al desarrollo oportuno de las intervenciones previstas en la Actividad 2: “Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos”. Para el cumplimiento de sus actividades, brindarán apoyo en campo a las labores de mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva, mediante la preparación y organización de materiales, herramientas y equipos, apoyo en actividades básicas de construcción y mantenimiento, adecuación de áreas de trabajo, traslado de materiales, limpieza de zonas intervenidas y demás actividades operativas requeridas para el desarrollo de las intervenciones programadas. Así mismo, apoyarán la ejecución de actividades complementarias relacionadas con la conservación de los escenarios deportivos, siguiendo las orientaciones impartidas por el personal técnico encargado, aplicando las medidas de seguridad requeridas y contribuyendo al adecuado desarrollo de las jornadas de mantenimiento y rehabilitación. De igual manera, apoyarán la organización de los espacios de trabajo y la recopilación de evidencias de las actividades realizadas, tales como registros fotográficos y reportes básicos de apoyo, que permitan documentar las acciones ejecutadas en los escenarios deportivos intervenidos.	31/12/2026

	Las actividades desarrolladas estarán enfocadas exclusivamente en labores de apoyo operativo y auxiliar para la conservación y mantenimiento de la infraestructura deportiva, sin incluir funciones de carácter técnico especializado, supervisión, dirección de obra, toma de decisiones o certificación de actividades ejecutadas.	
Actividad:	A3. Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos	
Entregable: (Según EDT)	Entregable (EDT)	
INSUMO	**METODOLOGÍA**	**PLAZO EJECUCIÓN ACTIVIDAD**
Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con posgrado y experiencia profesional mínima de dos (02) años o Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional de cinco (05) años.	Se requiere contar con un profesional que coordine los aspectos administrativos y financieros del proyecto, en torno a los procesos de mejoramiento, adecuación o acciones correctivas de la infraestructura deportiva y recreativa en el municipio de Popayán. Para lo cual deberá: Articular reuniones con las juntas de acción comunal, clubes, proyectar solicitudes, seguimiento y control de la correcta planeación, ejecución y seguimiento de los recursos. Tendrá a su cargo la consolidación y análisis de información presupuestal, el control y registro de las operaciones administrativas del proyecto, y la gestión oportuna de los trámites necesarios para la ejecución de las actividades previstas. Así mismo, deberá elaborar y presentar los informes de ejecución administrativa y financiera del proyecto, brindar acompañamiento y asesoría en los procesos de control interno y externo (como los ejercicios de control político ante el Concejo Municipal y los informes a los entes de control), y velar por la articulación entre las áreas técnicas y administrativas para asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	31/12/2026

Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con Postgrado y experiencia profesional de un (01) año o Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con cuatro (4) años de experiencia profesional	Para el cumplimiento del objeto contractual, el profesional brindará apoyo integral a la Secretaría del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre en la actualización y fortalecimiento del componente financiero del modelo de administración sostenible de los escenarios deportivos del Municipio de Popayán, durante las fases de alistamiento, planeación, estructuración, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto. El desarrollo de la metodología se orientará al análisis, consolidación y sistematización de la información financiera, apoyando la elaboración de proyecciones presupuestales, el seguimiento a la ejecución de los recursos y la preparación de insumos financieros requeridos para la toma de decisiones institucionales, bajo la coordinación y lineamientos de la Secretaría. Así mismo, el profesional participará en el acompañamiento técnico-financiero para la preparación de informes de seguimiento y evaluación del modelo, garantizando la trazabilidad de la información, la transparencia en el uso de los recursos y la sostenibilidad financiera del esquema de administración de los escenarios deportivos, sin perjuicio de las funciones propias del personal de planta. La metodología se desarrollará de manera articulada con los equipos técnicos y administrativos del proyecto, contribuyendo a la identificación de oportunidades de optimización de los recursos financieros y al fortalecimiento del modelo de administración, conforme a las necesidades que se presenten durante la ejecución del contrato.	31/12/2026
Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas	Para el cumplimiento del objeto contractual, el profesional brindará apoyo integral a la Secretaría del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre en la actualización y fortalecimiento del componente financiero del modelo de administración sostenible de los	31/12/2026

afines con experiencia profesional o laboral de un (01) año	escenarios deportivos del Municipio de Popayán, durante las fases de alistamiento, planeación, estructuración, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto. El desarrollo de la metodología se orientará al análisis, consolidación y sistematización de la información financiera, apoyando la elaboración de proyecciones presupuestales, el seguimiento a la ejecución de los recursos y la preparación de insumos financieros requeridos para la toma de decisiones institucionales, bajo la coordinación y lineamientos de la Secretaría. Así mismo, el profesional participará en el acompañamiento técnico-financiero para la preparación de informes de seguimiento y evaluación del modelo, garantizando la trazabilidad de la información, la transparencia en el uso de los recursos y la sostenibilidad financiera del esquema de administración de los escenarios deportivos, sin perjuicio de las funciones propias del personal de planta. La metodología se desarrollará de manera articulada con los equipos técnicos y administrativos del proyecto, contribuyendo a la identificación de oportunidades de optimización de los recursos financieros y al fortalecimiento del modelo de administración, conforme a las necesidades que se presenten durante la ejecución del contrato.	
Cuatro (4) Profesionales en derecho con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesionales en derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	La ejecución del objeto contractual se desarrollará mediante un esquema de apoyo profesional al componente jurídico y contractual de la Secretaría del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, orientado a garantizar la adecuada estructuración, desarrollo y seguimiento de los procesos necesarios para la ejecución del proyecto de infraestructura deportiva.	31/12/2026

	Los profesionales en derecho brindarán acompañamiento jurídico a las diferentes áreas participando en las diferentes fases de los procesos de contratación requeridos para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, desde la etapa precontractual hasta la etapa poscontractual, conforme al marco normativo vigente en materia de contratación estatal. En desarrollo de este acompañamiento, los profesionales apoyarán la revisión, análisis y elaboración de insumos jurídicos asociados a estudios previos, documentos del proceso, contratos, modificaciones contractuales y demás actuaciones jurídicas requeridas, verificando su coherencia normativa y su alineación con los principios de la función administrativa y de la contratación pública. Así mismo, los abogados contribuirán al análisis preventivo de riesgos jurídicos y contractuales asociados a la ejecución de obras de mejoramiento, adecuación y acciones correctivas de la infraestructura deportiva, proponiendo recomendaciones jurídicas que permitan mitigar posibles contingencias durante la ejecución del proyecto. De manera complementaria, apoyarán la consolidación y actualización de información normativa y contractual, así como la atención de requerimientos jurídicos internos y externos relacionados con el proyecto, en articulación con las dependencias administrativas, técnicas y financieras de la Secretaría. La metodología se desarrollará bajo criterios de coordinación institucional, trazabilidad documental y cumplimiento normativo, garantizando que el acompañamiento jurídico contribuya al fortalecimiento de la gestión contractual y a la correcta ejecución del proyecto, sin sustituir las	

	funciones propias del personal de planta ni de las autoridades competentes. **Ajuste 4:** Durante la ejecución del proyecto se identificó la necesidad de fortalecer el componente jurídico y contractual debido al aumento en el volumen, complejidad y simultaneidad de los procesos asociados a las actividades de mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la infraestructura deportiva. La gestión de múltiples procesos contractuales, el acompañamiento en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, así como la atención de requerimientos jurídicos y el análisis de riesgos contractuales, demandan una mayor capacidad operativa especializada. Por lo anterior, se requiere incrementar el número de profesionales en derecho de dos (2) a cuatro (4), con el fin de garantizar el adecuado seguimiento jurídico de los procesos, fortalecer los mecanismos de control y cumplimiento normativo, reducir riesgos asociados a la ejecución de las inversiones y asegurar el cumplimiento oportuno de las metas físicas y financieras del proyecto.	
Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional o laboral de un año (01) años	El desarrollo de las actividades se realizará mediante un enfoque de mejora continua y estandarización de procesos, orientado al fortalecimiento de la gestión interna de la Secretaría del Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre. El profesional brindará acompañamiento a las dependencias de la Secretaría en la identificación, análisis y optimización de procesos administrativos y operativos, priorizando aquellos asociados a la ejecución de proyectos, la articulación interna y el cumplimiento de los	31/12/2026

	lineamientos institucionales. Para ello, aplicará herramientas de gestión de la calidad y análisis de procesos, tales como caracterización de procesos, levantamiento de flujos de trabajo y revisión de procedimientos existentes, con el fin de proponer ajustes que mejoren la eficiencia, la trazabilidad y la estandarización de las actividades. De manera complementaria, el profesional apoyará el fortalecimiento de la gestión documental, mediante la revisión y estandarización de prácticas internas relacionadas con el manejo de documentos, flujos de información y organización de expedientes, en articulación con el personal de planta responsable del archivo y conforme a los lineamientos institucionales y normativos vigentes. Este acompañamiento estará orientado a mejorar la organización, acceso y control de la información, sin asumir funciones técnicas propias del área archivística. Así mismo, el profesional contribuirá al seguimiento y mejora de los procedimientos internos, apoyando la formulación de recomendaciones, la elaboración de insumos técnicos y la documentación de buenas prácticas, que faciliten la implementación de acciones de mejora y el fortalecimiento de la capacidad institucional. La metodología se desarrollará de manera articulada con los equipos de trabajo de la Secretaría, participando en espacios de coordinación y mesas técnicas, garantizando que las acciones adelantadas se encuentren alineadas con los objetivos del proyecto y con los principios de eficiencia, calidad y mejora continua de la gestión pública.	
Dieciséis (16) Bachilleres, con experiencia mínima de seis (06) meses	Brindar apoyo operativo y logístico a la administración de los escenarios deportivos y recreativos del municipio de Popayán, contribuyendo al adecuado funcionamiento, orden, uso y conservación de la infraestructura, conforme a los lineamientos, cronogramas y directrices	31/12/2026

	establecidos por la Secretaría del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre. El apoyo se desarrollará mediante actividades de acompañamiento en la operación diaria de los escenarios deportivos, control básico de uso, verificación de condiciones físicas, apoyo al cumplimiento de los horarios y programación de actividades, y colaboración en las acciones de organización, limpieza y cuidado de los espacios. Asimismo, apoyará el control operativo del ingreso y salida de usuarios, la verificación del uso adecuado de los escenarios conforme a la programación autorizada, y el reporte oportuno de novedades, daños o situaciones que puedan afectar la seguridad, el funcionamiento o la adecuada prestación del servicio, contribuyendo al buen uso y aprovechamiento de los escenarios deportivos del municipio.	
Un (1) Profesional en derecho con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesionales en derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	El profesional se desempeñará y fundamentará en una estrategia de acompañamiento jurídico integral orientada a garantizar la seguridad jurídica del proyecto de infraestructura deportiva y fortalecer la capacidad institucional para la prevención, atención y defensa de los asuntos legales que puedan surgir durante su ejecución. La metodología estará enfocada en la identificación temprana y mitigación de riesgos jurídicos, mediante el análisis permanente de las actuaciones administrativas, contractuales y de gestión, verificando su cumplimiento con el marco constitucional, legal y reglamentario aplicable. Este acompañamiento permitirá prevenir la configuración de controversias, incumplimientos, reclamaciones o actuaciones que puedan derivar en procesos judiciales, disciplinarios, fiscales o administrativos que comprometan la correcta ejecución del proyecto y la protección de los recursos públicos. Igualmente, se desarrollarán actividades de revisión y fortalecimiento de los soportes documentales, elaboración de conceptos jurídicos, análisis normativo y	31/12/2026

	atención de requerimientos formulados por organismos de control y autoridades competentes, asegurando que la información suministrada sea técnicamente sustentada y jurídicamente consistente. De manera complementaria, se brindará acompañamiento en los diferentes espacios de articulación institucional y en la consolidación de criterios jurídicos que respalden la toma de decisiones, contribuyendo a la defensa de los intereses del Municipio, a la transparencia de la gestión pública y al adecuado desarrollo del proyecto de infraestructura deportiva, reduciendo la exposición a contingencias legales y fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional frente a eventuales acciones judiciales.	
Un (1) Profesional en áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (01) año o Profesional en áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (04) años.	El profesional apoyará la gestión técnica y operativa de las intervenciones previstas en los diferentes escenarios deportivos del municipio, mediante la verificación permanente de las condiciones físicas de la infraestructura, el seguimiento en campo a las actividades ejecutadas y la recopilación de información técnica que facilite la toma de decisiones durante la ejecución del proyecto. Participará en la revisión de diseños, planos, cantidades de obra y documentación técnica requerida para las intervenciones, verificando la correspondencia entre las actividades programadas y las ejecutadas. Asimismo, realizará el control al cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos y cronogramas establecidos, identificando oportunamente requerimientos de ajuste o acciones preventivas que contribuyan al adecuado desarrollo de las obras. De igual manera, apoyará la consolidación de informes de avance, registros técnicos, actas y demás soportes necesarios para el seguimiento administrativo y contractual, articulando su gestión con el equipo interdisciplinario del proyecto para garantizar la ejecución eficiente, la calidad de las intervenciones y el cumplimiento de las metas establecidas.	31/12/2026
Un (1) técnico con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitsaria aprobada	El desarrollo de las actividades estará orientado a brindar apoyo integral como enlace entre la Secretaría de Deporte y Recreación, la Secretaría Jurídica y las áreas de Archivo Central y Archivo Jurídico, garantizando la	31/12/2026

	adecuada gestión documental de los contratos de prestación de servicios suscritos en el marco de la ejecución del proyecto de infraestructura deportiva. Será el responsable de coordinar la recepción, revisión, organización, clasificación, foliación, actualización y control de toda la documentación que conforma las carpetas contractuales de los contratistas, incluyendo los documentos precontractuales, contractuales y aquellos generados durante la ejecución, tales como informes de actividades, soportes de ejecución, cuentas de cobro, certificaciones, actas, comunicaciones, novedades y demás documentos requeridos por la entidad, verificando el cumplimiento de los requisitos documentales establecidos y gestionando oportunamente la subsanación de la información cuando sea necesaria. Asimismo, mantendrá una articulación permanente con la Secretaría Jurídica, el Archivo Jurídico y el Archivo Central para garantizar el cumplimiento de los lineamientos archivísticos institucionales, la correcta conformación, actualización, radicación, transferencia y custodia de las carpetas contractuales, asegurando la trazabilidad, integridad, disponibilidad y conservación de la información que respalda la ejecución contractual del proyecto y fortalece el control administrativo y la adecuada gestión documental de la inversión pública.	

12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	UBICACIÓN ESPECÍFICA
Occidente	Cauca	Popayán	Popayán cuenta con una organización territorial conformada por 23 corregimientos, 79 veredas y 9

			comunas urbanas, que agrupan aproximadamente 295 barrios.

MAPA RURAL



MAPA URBANO



13. CADENA DE VALOR

Problema central	**Fortalecer la operatividad de los escenarios deportivos y recreativos del municipio de Popayán**							
Objetivo específico	**Producto MGA**	**Producto PDM**	**Indicador de producto PDM**	**Unidad**	**Meta**	**Entregable (EDT)**	**Actividades**	**Valor por actividad**
Fortalecer la operatividad de los escenarios deportivos y recreativos del municipio de Popayán	4301003 (Servicio de administración de la infraestructura deportiva)	2.44.1 Escenarios deportivos y/o recreativos fortalecidos	Infraestructura deportiva en operación	Número	25	N.A	A1. Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos	$ 13.278.206.226
						N.A	A2. Reforzar la conservación y cuidado	$ 1.056.930.403

							de los escenarios deportivos	
						N.A	A3. Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos	$ 888.600.000

14. FOCALIZACIÓN.

Nombre Producto MGA/PDM	Actividad	Política transversal	Categoría	Subcategoría	Población beneficiaria	Valor
4301003 (Servicio de administración de la infraestructura deportiva)	A1. Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos	Primera infancia, infancia y adolescencia	2. Infancia	2.7. Deporte, recreación, cultura, juego, tecnología y medio ambiente	1.500	$300.000.000
4301003 (Servicio de administración de la infraestructura deportiva)	A2. Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos	Equidad mujer	Mujer libre de violencia	No aplica	1.000	200.000.0000
	A3. Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos					

15. ANÁLISIS DE RIESGOS

Nivel de clasificación	Descripción	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Fortalecer la operatividad de los escenarios deportivos y recreativos del municipio de Popayán	Financieros	Falta recursos para la financiación del proyecto	**Probabilidad**: 4. Moderado **Impacto**: 3 Moderado	Limitación en el impacto y alcance del proyecto	Buscar diferentes alternativas de financiamiento, explorando opciones como donaciones, inversiones privadas, cooperación internacional y fondos públicos
Componente	Infraestructura deportiva en operación	Operacionales	Dificultades en la realización de actividades de mejoramiento y/o construcción de infraestructura deportiva	**Probabilidad**: 3. Moderado **Impacto**: 4 Mayor	Retraso en la ejecución del proyecto	Realizar procesos de contratación de acciones correctivas y de construcción de obra con suficiente tiempo de antelación
Actividad	A1. Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos	De Calendario	Inadecuada planificación del cronograma o de contingencias durante la ejecución.	**Probabilidad**: 3. Moderado **Impacto**: 4 Mayor	Retrasos en la ejecución de las obras de cubiertas y en el cumplimiento de las metas del proyecto y afectación en la operatividad de los escenarios deportivos.	Contratación de una interventoría para la revisión de la calidad de las obras y seguimiento permanente a la ejecución contractual

16. PRESUPUESTO

NOMBRE DEL PROYECTO: "DESARROLLO DE ESPACIOS CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO RECREATIVO Y DEPORTIVO, POR MEDIO DE LA INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

RADICADO No: 26-9-19-001-02673

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la operatividad de los escenarios deportivos y recreativos del municipio de Popayán

PRODUCTO MGA/PDM	Entregable	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN			C
							PROPIOS	SGP	OTROS	
	N.A	A1. Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos	Un (1) Profesional en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (02) años o Profesional en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de cinco (05) años.	1	Unidad	$66.000.000	$66.000.000			$66.000.000
			Un (1) profesional en ciencias sociales y humanas; o ingenierías, arquitectura, urbanismo; o administración, contaduría y afines, con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año; o Profesional en ciencias sociales y humanas; o ingenierías, arquitectura, urbanismo; o administración, contaduría y afines, con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años.	1	Unidad	$54.000.000	$54.000.000			$54.000.000
			Seis (6) Profesionales en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o	6	Unidad	$207.000.000	$207.000.000			$207.000.000

			afines, con postgrado y experiencia profesional de un (01) año o Profesionales en áreas de la ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional de cuatro (04) años.							
			Un (1) Profesional en Derecho o Ciencias sociales y humanas, con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años; o profesional en Derecho o Ciencias sociales y humanas, con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	1	Unidad	$66.000.000	$66.000.000			$66.000.000
			Proceso contractual para embellecimiento para escenarios deportivos de grama natural	1	Unidad	$616.519.221	$345.623.261	$ 270.895.960		$616.519.221
			Proceso contractual para mejoramiento y/o adecuación de escenarios deportivos del municipio de Popayán	1	Unidad	$1.537.475.907	$ 998.747.669	$ 538.728.238		$1.537.475.907
			Proceso contractual para realizar la construcción de cubiertas a escenarios deportivos del municipio de Popayán	1	Unidad	$8.213.918.006	$8.213.918.006			$8.213.98.006
			Recubrimiento acrílico con demarcación de escenarios deportivos	1	Unidad	$975.000.000	$975.000.000			$975.000.000
			Proceso contractual para la dotación de escenarios deportivos	1	Unidad	$92.500.000		$92.500.000		$92.500.000
			Proceso contractual para la realización de interventoría de obras constructivas de ampliación, mejora o nuevos escenarios deportivos	1	Unidad	$1.313.181.107	$1.313.181.107			$1.313.181.107
			Proceso contractual para recubrimiento acrílico pista de patinaje Santa Catalina	1	Unidad	$136.611.985		$136.611.985		$136.611.985

	N.A	A2. Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos	Un (01) profesional en ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo, con postgrado y experiencia profesional mínima de dos (2) años; o profesional en Ciencias sociales y humanas; o ciencias de la educación; o ciencias de la salud; o economía, administración, contaduría y afines; o ingenierías, arquitectura, urbanismo con experiencia profesional mínima de cinco (5) años.	1	Unidad	$66.000.000	$66.000.000			$66.000.000
			Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional o laboral de un (01) año	1	Unidad	$48.000.000	$48.000.000			$48.000.000
			Personal en misión	1	Unidad	$496.648.080	$393.988.080	$102.660.000		$496.648.080
			Suministro de materiales de ferretería para mantenimiento y adecuación de infraestructura	1	Unidad	$351.082.323	$351.082.323			$351.082.323
			Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con postgrado y experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional mínima de cuatro (04) años	1	Unidad	$58.000.000	$58.000.000			$58.000.000

			Tecnólogo en ciencias de la salud y/o administrativas y/o educación física, deporte, recreación, gestión deportiva o afines, con experiencia laboral de seis (6) meses.	1	Unidad	$37.200.000	$37.200.000			$37.200.000
			Dos (02) técnicos electricistas con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada	2	Unidad	$32.400.000	$32.400.000			$32.400.000
			Dos (02) técnicos en soldadura con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada	2	Unidad	$32.400.000	$32.400.000			$32.400.000
			Tres (03) técnicos maestros de obra con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada	3	Unidad	$48.600.000	$48.600.000			$48.600.000
			Tres (03) bachilleres, con experiencia mínima de seis (06) meses	3	Unidad	$41.400.000	$41.400.000			$41.400.000
	N/A	A3. Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos	Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con posgrado y experiencia profesional mínima de dos (02) años o Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional de cinco (05) años.	1	Unidad	$66.000.000	$66.000.000			$66.000.000
			Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con Postgrado y experiencia profesional de	1	Unidad	$54.000.000	$54.000.000			$54.000.000

			un (01) año o Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con cuatro (4) años de experiencia profesional							
			Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional o laboral de un (01) año	1	Unidad	$48.000.000	$48.000.000			$48.000.000
			Cuatro (4) Profesionales en derecho con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesionales en derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	4	Unidad	$162.000.000	$162.000.000			$162.000.000
			Un (1) Profesional en Ciencias sociales y humanas o ingenierías, arquitectura, urbanismo o ciencias contables, económicas y administrativas o áreas afines con experiencia profesional o laboral de un año (01) años	1	Unidad	$48.000.000	$48.000.000			$48.000.000
			Dieciséis (16) Bachilleres, con experiencia mínima de seis (06) meses	16	Unidad	$441.600.000	$291.600.000	$150.000.000		$441.600.000
			Un (1) Profesional en derecho con posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año o Profesionales en derecho con experiencia profesional mínima de cuatro (4) años	1	Unidad	$27.000.000	$27.000.000			$27.000.000
			Un (1) Profesional en áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines, con postgrado y experiencia profesional mínima	1	Unidad	$31.200.000	$31.200.000			$31.200.000

			de un (01) año o Profesional en áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo o afines con experiencia profesional mínima de cuatro (04) años.							
			Un (1) técnico con experiencia mínima de 6 meses o persona con 6 semestres de formación universitaria aprobada	1	Unidad	$10.800.000	$10.800.000			$10.800.000
	TOTAL Fortalecer la operatividad de los escenarios deportivos y recreativos del municipio de Popayán						**$13.932.340.446**	**$1.291.396.183**	**0**	**$15.223.736.629**
	TOTAL DEL PROYECTO						**$13.932.340.446**	**$1.291.396.183**	**0**	**$15.223.736.629**

Nombre Secretario (a): OYTHER MANUEL CANDELO RIASCOS

Unidad Administrativa: Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre

17. CRONOGRAMA

17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

VIGENCIA	2026												
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MES / ACTIVIDAD	VR. Mes 1	VR. Mes 2	VR. Mes 3	VR. Mes 4	VR. Mes 5	VR. Mes 6	VR. Mes 7	VR. Mes 8	VR. Mes 9	VR. Mes 10	VR. Mes 11	VR. Mes 12
Fortalecer la operatividad de los escenarios deportivos y recreativos del municipio de Popayán	A1. Realizar intervenciones correctivas en los escenarios deportivos	$1.106.517.185	$1.106.517.185	$1.106.517.185	$1.106.517.185	$1.106.517.185	$1.106.517.185	$1.106.517.185	$1.106.517.185	$1.106.517.185	$1.106.517.185	$1.106.517.185	$1.106.517.185
	A2. Reforzar la conservación y cuidado de los escenarios deportivos	$88.077.533	$88.077.533	$88.077.533	$88.077.533	$88.077.533	$88.077.533	$88.077.533	$$88.077.533	$88.077.533	$88.077.533	$88.077.533	$88.077.533
	A3. Diseñar un modelo de administración de escenarios deportivos	$74.050.000	$74.050.000	$74.050.000	$74.050.000	$74.050.000	$74.050.000	$74.050.000	$74.050.000	$74.050.000	$74.050.000	$74.050.000	$74.050.000

Nombre Secretario(a): OYTHER MANUEL CANDELO RIASCOS

Unidad Administrativa: Secretaría de Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre